

Con dos ajustes aún pendientes, el jueves se conocerá un nuevo porcentual de aumento del boleto

El pasaje de colectivo, que hoy tiene un valor de \$772, quedó sujeto a actualizaciones por IPC. Cuando todavía restan los ajustes del 11,3% y del 8,8% correspondientes a la inflación registrada en marzo y en abril, el próximo jueves el Indec informará el IPC de mayo, lo que implicará un nuevo porcentual de incremento. **Local 3**

Ley de Bases y paquete fiscal llegan al Senado. Nacional 12

Sturzenegger: “Es un Congreso de propuestas infantiles”. Nacional 12

La ultraderecha se impone en el Parlamento Europeo. Nacional 16

● EN UN AÑO, AUMENTO OTORGADO FUE DEL 198,74 POR CIENTO

Concejales nicoleños perciben uno de los salarios más bajos de la región

Luego de la polémica que se desatara por el incremento en las dietas de los legisladores nacionales, se disparó la pregunta acerca de cuánto cobran los concejales en los distritos de la región. El relevamiento arrojó que los ediles que integran el Concejo Deliberante de San Nicolás tienen uno de los salarios más bajos: \$711.000 neto de base. En un año, el valor de aumento fue del 198,74%, ya que anteriormente, la base fija era de \$238.000. ¿Cuánto cobran los ediles de otros municipios de la región? **Local 5**



Una buena medida

Con un golazo de Di María, Argentina le ganó al siempre complicado Ecuador 1 a 0 en un amistoso disputado en Chicago. Lionel Messi arrancó desde el banco e ingresó a los 10' del complemento. El viernes, la Selección jugará ante Guatemala en Washington, en el último partido antes del debut en la Copa América frente a Canadá, el jueves 20. **Deportes 19**

DR. PÉREZ CARRETO
El cibercriminólogo no da tiempo para pensar”



El coordinador de la Secretaría especializada en Cibercrimen explica cómo estar alerta a las estafas virtuales. “Nadie está exento de caer en estas prácticas”, cuenta el Dr. Julio Pérez Carreto. **Policiales 9**

SALUD

Equinoterapia, una alternativa en San Nicolás

Local 7

TORNEO FEDERAL A
Defensores goleó y sigue siendo único puntero



Se impuso 3 a 0 a DEPRO, en el estadio San Nicolás. Se mantiene al tope de la zona 3 y quedó a un paso de clasificar a la Fase Campeonato. **Deportes 18**

AYUDA QUE DA ESPERANZA

La solidaridad de los nicoleños se expresó en la colecta anual de Cáritas

Durante su desarrollo entre sábado y ayer domingo, la comunidad de San Nicolás colaboró una vez más con quienes más lo necesitan, dando apoyo a la colecta de Cáritas a través de un aporte económico tanto en las alcancías distribuidas en la ciudad como a través de los medios digitales habilitados.



“Para nosotros la colecta es una oportunidad de encuentro con el otro”, expresó la directora de Cáritas San Nicolás, Lic. Daniela Miguens.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

“La Colecta Anual es una oportunidad de llegar a aquellos que más lo necesitan. Formemos un pueblo de hermanos siendo solidarios. Salir de la indiferencia es un modo de mantener la esperanza. Entre todos hagamos comunidad”, fue uno de los tantos mensajes de Cáritas Diócesis San Nicolás durante el pasado fin de semana, días en que se concentró la gran colecta de la entidad en todo el país. Y la respuesta de los nicoleños no se hizo esperar, ya que muchos plasmaron su solidaridad colaborando tanto con donaciones en las diversas alcancías dispuestas en las parroquias, la sede

de Cáritas, y en las calles; así como también mediante los múltiples medios digitales habilitados.

Durante el sábado y ayer domingo, colaboradores de la Diócesis local recorrieron la ciudad acercando las alcancías a los nicoleños, incluyendo la costanera y el parque San Martín.

“Para nosotros la colecta es una oportunidad de encuentro con el otro, no solamente con quienes más lo necesitan sino también con aquel que puede brindar su granito de arena para aportar a la realidad de un mundo mejor”, expresó la directora de Cáritas San Nicolás, Lic. Daniela Miguens, junto al vicepresidente de la entidad, Padre Sergio Chamorro.

Destino

El total del dinero recaudado será una ayuda significativa para aliviar las graves situaciones de pobreza e indigencia que viven millones de personas en nuestro país.

Desde Cáritas Argentina indicaron que el aporte económico concreto producto de la colecta tendrá una incidencia directa en la mejora de las condiciones de vida de tantas familias y personas vulnerables de las comunidades más postergadas del país. Porque, además de la ayuda inmediata y la contención espiritual que se brinda en todas las parroquias, capillas y centros barriales, el aporte económico recibido ayudará a sostener, durante todo el año, nume-

rosos programas de educación, primera infancia, economía social y solidaria, adicciones, autoconstrucción de viviendas, respuesta alimentaria e integración de barrios populares que se implementan a través de más de 3.500 espacios de Cáritas presentes en las 67 diócesis del país. “Todos debemos ser solidarios”, resaltaba días atrás a este medio el Padre Sergio Chamorro. Fundamentalmente en tiempos de mayor necesidad como el que estamos atravesando. Según datos del Observatorio Social de la Universidad Católica Argentina, el índice de pobreza en Argentina habría alcanzado el 55,5% de la población en el primer trimestre de 2024, mientras que la indigencia habría aumentado del 9,6%

al 17,5% en el mismo período.

En este sentido, el Padre Sergio mencionaba: “Tenemos grandes ciudades como Pergamino y San Nicolás, en las que se viven muchas situaciones difíciles. Dentro de la zona que abarca la Diócesis de nuestra ciudad, hay pueblos que antes no nos pedían ayuda porque no había tanta pobreza y hoy sí la solicitan. Vemos la cantidad de gente que se acerca a las parroquias a pedir su ayuda, o en la sede de Cáritas en Rivadavia 106”. Cabe señalar que, aunque el eje de la colecta fue durante el fin de semana, todo junio será mes de colecta, tal como indicaron desde la entidad local, por lo cual, se podrán realizar donaciones en lo que resta del mes.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:

General Rojo
MAXIKIOSCO MOLPHY
Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

TRANSPORTE PÚBLICO: RETRASOS EN LA APLICACIÓN DE LAS TARIFAS ATADAS A LA EVOLUCIÓN DEL IPC

Con dos ajustes todavía pendientes, el jueves se conocerá un nuevo porcentual de aumento para el boleto

El pasaje de colectivo, que hoy tiene un valor de \$772, quedó sujeto a actualizaciones por IPC. Cuando todavía restan los ajustes del 11,3% y del 8,8% correspondientes a la inflación registrada en marzo y en abril, el próximo jueves el Indec informará el IPC de mayo, lo que implicará un nuevo porcentual de incremento.



El Indec dará a difusión el jueves el IPC de mayo, fijando el próximo porcentual de incremento para el transporte público local. ARCHIVO / EL NORTE

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Desde la eliminación del Fondo Compensador al Transporte Público de Pasajeros, el valor del boleto de colectivo representa más que nunca un dolor de cabeza en las ciudades del interior del país.

Para los usuarios, en primer término, pero también para los empresarios del sector y para los intendentes y concejales, obligados desde entonces a definir mecanismos de actualización que compensen las cuentas que ahora no compensa el Estado nacional con sus recursos.

En ese duro escenario, el mecanismo adoptado en San Nicolás fue el mismo al que ya había recurrido la provincia para las líneas de transporte que son de su jurisdicción: el de un cuadro tarifario del servicio que ajusta sus valores con periodicidad mensual, siguiendo los índices de inflación que informa el Indec.

En virtud de esa ordenanza aprobada en el Concejo Deliberante hacia mediados de febrero, la tarifa plana pasó en San Nicolás de \$690 a \$772 siguiendo el indicador del IPC de aquel mes.

Y aunque el órgano estadístico nacional ya informó otros dos indicadores mensuales, el de marzo y el de abril, el pasaje local todavía tiene un valor de \$772.

Según señalan desde la concesionaria Vercelli Hnos, el retraso obedece a una dilación en las instancias administrativas que se ponen en movimiento con cada nuevo reporte del Indec.

En la empresa esperan que en las próximas horas entre en vigencia el cuadro tarifario actualizado a partir de la inflación de marzo, que había sido del 11,3%, lo que implicará que la tarifa plana pasará a \$859.

IPC de mayo

Y todavía estará pendiente de aplicación el 8,8% correspondiente al IPC de abril. En ese pun-

to, el pasaje local debería subir a \$934: un valor muy similar al que, por ejemplo, aplicará el intendente de Rosario para la tarifa plana de su distrito, que se ubicará en \$940.

Volviendo a lo que sucede en San Nicolás, más allá de las dos actualizaciones pendientes, el jueves se conocerá el próximo aumento que debiera aplicarse siguiendo lo establecido en la nueva ordenanza. Ese día el Indec informará el IPC de mayo.

En concreto, la ordenanza consta de cinco artículos. A través de los dos primeros se plantearon sendas adhesiones municipales a resoluciones de la nación y de la provincia que también ataron sus tarifas de transporte a la evolución de la inflación.

En tanto, el tercer apartado resolutivo prescribe: «Establécese el mecanismo de actualización tarifaria, en cumplimiento del artículo 233 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto Ley 6769/58), para el servicio

público de transporte urbano colectivo de pasajeros, tomando en cuenta a tal efecto el último Índice de Precios al Consumidor

Nivel General de la Región Pampeana publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)».

FONDO COMPENSADOR

Intendentes y empresarios presionan sobre el Congreso

El martes pasado, intendentes de varias ciudades del interior confluieron en el Congreso para plantear a los legisladores la necesidad de restablecer el Fondo Compensador que el Gobierno nacional dio de baja o, en todo caso, crear por ley uno nuevo. Empresarios de la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros (FATAP) respaldaron la demanda.

«Desde nuestra federación venimos haciendo también una serie de reclamos al igual que los intendentes, pero si no existe un apoyo decidido y efectivo de los gobernadores, difícilmente se logren los objetivos»,

apuntaron desde la entidad empresaria. Básicamente, la intención de los intendentes es obtener recursos del impuesto a los combustibles para crear el «Fondo Federal de Compensaciones para los Sistemas de Transporte Públicos de Pasajeros Urbanos y Suburbanos del interior del país», que permita garantizar una «distribución equitativa y federal» de las compensaciones tarifarias. Las propuestas de los intendentes quedaron en poder de los presidentes de las comisiones de transporte de las dos cámaras del parlamento, aunque se analizarían después del tratamiento de la Ley de Bases.

VIRGINIA VIVAS, INSPECTORA JEFE DISTRITAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

“El nuevo régimen académico responde a una demanda de transformar la escuela secundaria”

La referente distrital de educación pública, Virginia Vivas, señaló que el sistema que comenzará a aplicarse en el nivel secundario bonaerense en 2025 “propone una nueva forma de acreditación que se centra en los conocimientos construidos y en promover más y mejores aprendizajes”. Sostuvo que implicará, a su vez, un incremento en la inversión educativa para el acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La provincia de Buenos Aires aprobó una importante reforma en el régimen académico de la secundaria a aplicarse a partir del 2025, que es la forma en que se organiza la enseñanza en las escuelas.

Entre los cambios realizados, se destacan la eliminación de la cursada por año y el paso a un formato de acreditación por materias. De esta manera, se termina con la repitencia en la forma tradicional, es decir, aquella que obliga al estudiante a recursar todo un año de estudio (todas las materias) por haberse llevado más de dos. La “repitencia” sigue existiendo, pero solo para las materias no aprobadas.

Sobre los alcances de la medida, EL NORTE dialogó con la inspectora jefe distrital de educación pública, Virginia Vivas, quien evaluó: “El nuevo Régimen Académico (RA) de la escuela secundaria es una respuesta a la demanda sobre la necesidad de transformar la escuela secundaria. Es el resultado de un proceso de trabajo y consulta que, tal como afirma el ministro de Educación Alberto Sileoni, ‘recoge las propuestas planteadas por docentes, estudiantes, directoras, direc-



Entre los cambios realizados, se destacan la eliminación de la cursada por año y el paso a un formato de acreditación por materias. ILUSTRACIÓN

tores y recupera buenas experiencias ya implementadas”.

En la misma línea, el inspector regional de educación privada, Miguel Fernández, sostuvo a este medio que “la propuesta que fue aprobada por unanimidad en el Consejo General de Educación es un paso cualitativo para mejorar en el nivel secundario. El tema central no es la repitencia, sino fortalecer las condiciones pedagógicas para lograr más y mejores aprendizajes”.

Cambios

En cuanto a las diferencias específicas que implica el nuevo régimen respecto del actual, la inspectora de educación pública detalló: “El RA propone una nueva forma de acreditación que se centra en los conocimientos construidos y en promover más y mejores aprendizajes. Por ello, la calificación será por cuatrimestres y la acreditación, por materias. Las unidades curriculares aprobadas no se recursarán. Y para

las pendientes de aprobación existirán instancias de intensificación (al inicio y final de cada cuatrimestre y en los meses de febrero y diciembre) y la posibilidad de recursar hasta que se construyan los conocimientos”, asemejándose a las formas de acreditación que tiene actualmente el nivel superior.

“Esto implicará más acompañamiento para las y los estudiantes y más tiempos de aprendizaje. Este nuevo Régimen Académico repre-

senta un incremento en la inversión educativa con la ampliación de módulos y cargos docentes para el acompañamiento a las trayectorias educativas de las y los estudiantes de la provincia de Buenos Aires”, afirmó. Respecto de si el nuevo régimen académico contempla un límite en cuanto a la cantidad de materias que el estudiante puede llevarse o tener que recursar, o tope en cuanto a la cantidad de años en que puede hacerlo, Vivas indicó que “se pueden intensificar hasta 4 materias”. “A partir de la 5ª, cada estudiante, en un trabajo conjunto con las y los docentes deberá determinar cuáles intensifica y cuáles recursa. Un espacio curricular puede recurrarse más de una vez porque se reconoce que no todos aprendemos en el mismo tiempo y el objetivo es que las chicas y los chicos bonaerenses aprendan más y mejor”, señaló.

Capacitación

En las próximas semanas, comenzarán acciones de trabajo en las escuelas secundarias, mediante jornadas institucionales sucesivas, para abordar cada uno de los aspectos que contempla el nuevo RA, hasta el mes de marzo de 2025, fecha a partir de la cual el mismo entrará en vigencia.



Consultá con tu distribuidor de confianza.
O podés ponerte en contacto con nosotros.







Mejor control, mayor rinde.



PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Los ediles nicoleños cobran \$700.000 de base, siendo de los sueldos más bajos de la región

Tras la polémica del aumento en las dietas de los legisladores nacionales, se disparó la duda de cuánto cobran los concejales en San Nicolás. En concreto, los ediles nicoleños tienen uno de los salarios más bajos de la región: \$711.000 neto de base. Hay muchos que cobran más por años de antigüedad. ¿Cuánto cobran los concejales de la región?

De la Redacción de El Norte
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Una polémica se desató en los últimos días, cuando los diputados nacionales aprobaron el aumento de sus dietas, sin chistar y sin debates. La misma situación había sucedido en el Senado, dejando a muchos argentinos indignados por los altos salarios. De aquí, se disparó la pregunta de cuánto cobran los concejales, que vale destacar, en San Nicolás persisten los sueldos más bajos de la región.

En concreto y sin rodeos, los ediles nicoleños cobran un total de \$711.000 de base. Esto quiere decir que se trata del salario de un concejal sin años de antigüedad, porque claro está cuantos más años tengas dentro del deliberativo, más alto es el valor final del sueldo percibido. La fórmula que se utiliza para dar con el valor del salario de cada uno de los concejales de nuestra ciudad, está sujeta a la actualización del cobro de un empleado municipal de la categoría 27. Este sistema, explica una alta fuente del legislativo, se utiliza hace muchos años y nunca se ha modificado. En un año, el valor de aumento fue del 198,74%, ya que anteriormente, la base fija era de \$238.000. No obstante, en honor a la verdad, siguen siendo de los concejales que menos cobran en la región. De hecho, hasta hace unos meses, eran de los ediles que menos cobraban en la provincia de Buenos Aires. Tras la modificación del artículo N°92 de la ley N° 6769/58 de la provincia de Buenos Aires, para determinar la dieta de un concejal se debe tener en cuenta lo siguiente:

“Artículo 92: Los concejales percibirán, salvo manifestación expresa en contrario prestada en forma fehaciente y personal por el interesado, una dieta mensual fijada por el Concejo que no podrá exceder de la proporción que establece la siguiente escala:

a) Al equivalente de hasta dos meses y medio de sueldo mínimo fijado por el Presupuesto de Gastos para el personal administrativo municipal en las Comunas de hasta diez concejales.

b) Al equivalente de hasta tres meses de sueldo mínimo fijado por el Presupuesto de Gastos para el personal administrativo municipal en las Comunas de hasta catorce concejales.

c) Al equivalente de hasta tres meses y medio de sueldo mínimo fijado por el Presupuesto de Gastos para el personal administrativo municipal en las Comunas de hasta dieciocho concejales.

d) Al equivalente de hasta cuatro meses y medio de sueldo mínimo fijado por el Presupuesto de Gastos para el personal administrativo municipal en las Comunas de hasta veinte concejales.

e) Al equivalente de hasta cinco meses de sueldo mínimo fijado por el Presupuesto de Gastos para el personal administrativo municipal en las Comunas de hasta veinticuatro concejales”.

A San Nicolás, le atañe el inciso D, ya que nuestro deliberativo cuenta con 20 concejales. No obstante, si se analiza cada una de las comunas linderas a nuestro distrito, a razón de cobrar casi la misma o igual cantidad con menos ediles, los nicoleños son de los salarios más austeros.

Otros municipios

Para contrastar con otros municipios, veamos los actuales sueldos de los concejales de la región. Cercano a San Nicolás, tenemos San Pedro, con un valor neto de \$870.000, claro que supera el millón sin los descuentos. Algo similar pasa en Pergamino, donde el bruto escaló hasta el \$1.200.000 aproximadamente, según manifestaron desde los deliberativos mencionados a EL NORTE. Si nos vamos a los valores reales, debemos decir que el municipio de Ramallo dejó casi congelado el sueldo inicial de un concejal. El básico quedó en unos \$650.000, lo que ha generado un malestar muy grande entre los concejales del distrito mencionado, tanto del oficialismo como de la oposición.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que hay menos ediles en estas ciudades, lo que se considera realmente alto el porcentaje de salario con respecto a nuestra comuna, además de que todos

cobran años de antigüedad, suficientes para superar sin problemas la barrera del millón de pesos. Vayamos a municipios más lejanos. El año pasado, los concejales de Bahía Blanca ya percibían un millón de pesos. Por esas épocas, era literalmente un sueldo inexistente e impensado para cualquier trabajador. “Hoy los ediles de Bahía Blanca cobran por encima de los dos millones de pesos, es una locura”, manifestó un colega de dicha localidad.



En un año, el aumento de sueldo de los ediles nicoleños fue del 198,74%. ARCHIVO

Gestioná tu suministro con WhatsApp EDEN

+ 54 9 336 452 6944

Eden★

ALTA EXPECTATIVA LOCAL POR EL CONGRESO IEEE ARGENCON

Sergio Ponce: “Queremos promover la reflexión y el avance en áreas cruciales para el desarrollo tecnológico-social”

Docente e investigador de la UTN y presidente de la sección argentina de la Sociedad de Ingenieros en Medicina y Biología, Sergio Ponce se refirió al Congreso IEEE Argencon que en septiembre se llevará a cabo en San Nicolás. “La diversidad de participantes garantizará un intercambio de conocimientos de primer nivel”, valoró.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En septiembre próximo nuestra ciudad será punto de encuentro para cientos de referentes de la comunidad científica y tecnológica internacional.

Será en el marco de la edición 2024 del congreso bienal IEEE ARGENCON 2024. La actividad, que con distintas instancias de trabajo y puesta en común será desarrollada del 16 al 20 de septiembre próximo, es coorganizada por el Institute of Electrical and Electronics Engineers (IEEE) y la Facultad Regional de la Universidad Tecnológica Nacional (FRSN-UTN).

Sergio Ponce, docente e investigador de la UTN que además preside la sección argentina de la Sociedad de Ingenieros en Medicina y Biología de la IEEE, expresó a EL NORTE sus expectativas en cuanto al importante evento internacional que desembarcará en la ciudad.

“Para nosotros representa una excelente oportunidad para el intercambio de conocimientos y experiencias en el campo de la Ingeniería y con un fuerte enfoque en lo que es Ciencia y Tecnología.

Es un honor y una gran responsabilidad que nos hayan elegido como organizadores de este Con-

greso, que es tan importante en el ámbito de la tecnología: no sólo por la capacidad de nuestro equipo de trabajo, sino también por las facilidades y los atractivos que brinda San Nicolás, lo que la convierte en un lugar ideal para albergar un evento de esta magnitud”, valoró Ponce, quien añadió que la actividad contará con la participación de empresas del Polo Tecnológico Regional Nodotec, de la Agencia de Desarrollo Económico (ADE) y de diversas empresas e industrias locales. “Estamos convencidos de que este aporte va a enriquecer aún más el evento, creando una plataforma para que empresas y profesionales del sector compartan sus experiencias, desafíos y mejores prácticas”, sumó el docente investigador.

Los temas

Ponce anticipó asimismo que “este año vamos a abordar temáticas clave que tienen un impacto significativo tanto en el ámbito académico como el industrial”. “Queremos promover la reflexión y el avance en áreas cruciales para el desarrollo tecnológico-social. Por eso, un aspecto fundamental del Congreso es la participación de la industria.

Este diálogo entre la academia



Ponce anticipó que el evento representa “una excelente oportunidad para el intercambio de conocimientos y experiencias en el campo de la Ingeniería”. ARCHIVO / EL NORTE

y el sector productivo es esencial para facilitar la transferencia de conocimiento y la colaboración en proyectos innovadores”, destacó.

Y concluyó: “Por otro lado, vamos a contar con la participación de investigadores, estudiantes universitarios y profesionales provenientes de todas partes del país y de la región. Pero también tenemos confirmada la presencia de destacados referentes internacionales en di-

versas áreas de la tecnología, desde Inteligencia Artificial, Bioingeniería, energías renovables, también en Geociencia y sensores; ya tenemos cinco speakers internacionales confirmados y estamos también esperando las respuestas de otros más. Estamos confiados que esta diversidad de participantes garantizará un intercambio de conocimientos de primer nivel y ofrecerá valiosas oportunidades

para establecer conexiones”.

El congreso

IEEE Argencon es un congreso bienal que se organiza regularmente en colaboración entre universidades locales y la Sección Argentina del IEEE, una sociedad científica de prestigio internacional que tiene bases en diferentes países.

En sus ediciones anteriores, el congreso ha despertado un gran interés por parte de la comunidad científica y tecnológica, mostrando a nivel nacional y regional los resultados recientes de investigaciones y desarrollos en todas las disciplinas de ingeniería, incluyendo ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica, ingeniería informática, ingeniería biomédica e ingeniería industrial.

Las ediciones anteriores del IEEE Argencon se llevaron a cabo en Córdoba (2012) con la Universidad Nacional de Córdoba; San Carlos de Bariloche (2014) con la Universidad Nacional de Río Negro; Buenos Aires (2016) con la Universidad Tecnológica Nacional; San Miguel de Tucumán (2018) con la Universidad Tecnológica Nacional; Resistencia (2020) con la Universidad Tecnológica Nacional y San Juan (2022) con la Universidad Nacional de San Juan.

VAMOS
VIENDO 😊



LUNES A VIERNES
DE 9 A 12 HS



@VAMOSVIENDORADIOU

SALUD Y SOCIEDAD

Equinoterapia, una alternativa que integra, estimula y beneficia a personas con capacidades diferentes

El método ofrece un abordaje no invasivo para pacientes con alguna patología. En Argentina existen alrededor de 200 instituciones donde se realiza esta práctica, y San Nicolás cuenta con una de ellas: Lihue Quimlú, ubicada en el kilómetro 8 de la Ruta Nacional 188, donde el amor humano y equino ayudan a mejorar la adaptación social de las personas.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Además de la medicina convencional, existen distintas terapias que ayudan a aliviar dolores o llevar adelante un tratamiento para una enfermedad o diagnóstico. La equinoterapia es una de ellas. Se trata de un método integrativo que utiliza al caballo como herramienta fundamental para promover el desarrollo físico, psíquico y social de personas con alguna patología o capacidad diferente.

En medio de instalaciones adecuadas, equipadas y pensadas estratégicamente, el Centro de día Lihue Quimlú ofrece esta terapia y atiende a los pacientes. "Nuestras sesiones se llevan a cabo en un ambiente natural y seguro, especialmente diseñado para la equinoterapia. Contamos con un centro ecuestre equipado, con instalaciones adecuadas para el bienestar de los caballos y la comodidad de los participantes", señala Daniel Kuljko, titular del centro.

Es importante destacar que la equinoterapia debe ser realizada por profesionales capacitados y con experiencia en el área, para llevar a cabo la actividad de una manera efectiva. Cabe remarcar también que la Asociación Lihue Quimlú se encuentra reconocida a nivel interna-

cional por los deportes Ecuestres Adaptados, siendo la fundadora del Polo Adaptado y el Fútbol a Caballo con participación en demostraciones realizadas en nuestro país y en el exterior.

El mayor logro que ha conseguido la Asociación es el Cruce de los Andes, realizado a caballo por 5 personas con discapacidad intelectual; llegando al Cajón del Maipo, Chile.

Lihue Quimlú planifica sesiones personalizadas, brindándole la atención que cada paciente necesita. Las mismas están preparadas por un equipo multidisciplinario conformado por profesionales de la salud, la educación y la equitación.

¿Qué incluye cada sesión?

-Preparación del caballo: el equino es cuidadosamente seleccionado y preparado para la sesión, asegurando su bienestar y el del participante.

• Interacción con el animal: se fomentan actividades que fomenten el vínculo entre el participante y el caballo, como cepillarlo, alimentarlo o simplemente acompañarlo.

• Ejercicios: se realizan ejercicios de montado o volteo terapéutico, adaptados a las necesidades del practicante.

• Actividades complementarias: se pueden incluir labores como fisioterapia, psicoterapia o terapia ocupa-



cional, utilizando al caballo como herramienta.

A veces se les hace muy difícil mantener esta práctica en actividad ya que los costos son elevados. Cada sesión de equinoterapia implica varios gastos, entre los que se encuentran la mantención de los caballos, que involucra su alimentación, el cuidado veterinario, herraje, entrenamiento y el mantenimiento de los aperos. Además, deben abonar los salarios del personal, mantener la infraestructura y seguros.

Esta terapia puede ser muy beneficiosa para quienes la practican. Entre las ventajas que puede otorgar, se encuentran: mejoramiento del tono muscular, la coordinación, el equilibrio, la propiocepción, la fuerza, la flexibilidad

y la resistencia. Contribuye al aumento de la autoestima, la confianza en sí mismo, la motivación, la capacidad de concentración, la atención y la memoria. En cuanto a lo social, apunta a mejorar el diálogo y la interacción con los demás, sumado a la integración con la sociedad. Yendo al ámbito emocional, ayuda a la disminución de la ansiedad, el estrés, la depresión, la ira y los problemas de conducta. Y en la parte cognitiva aporta en la estimulación del lenguaje, el pensamiento, la creatividad y la resolución de problemas.

A quién va dirigida

La equinoterapia está orientada a personas de todas las edades y con una amplia variedad de patologías,

incluyendo: parálisis cerebral, distrofia muscular, amputaciones, lesiones medulares, síndrome de Down, retraso madurativo, trastornos del aprendizaje, ceguera, sordera, hipoacusia, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), trastorno del espectro autista (TEA), trastornos del aprendizaje, ansiedad, depresión, baja autoestima, problemas de conducta, etc.

Es importante recalcar que no hay un límite de edad establecido para la equinoterapia, ya que las sesiones se adaptan a las necesidades y capacidades de cada participante.

El trabajo que realiza Lihue Quimlú no es azaroso, sino que cada acción está pensada y premeditada para albergar y beneficiar a quienes se acercan al centro.

Dado que la equinoterapia contribuye a mejorar la calidad de vida en general de quienes la practican, es necesario que se apruebe la Ley Nacional de Equinoterapia, la cual tiene como objeto regular la disciplina "como método terapéutico de habilitación y rehabilitación de la salud integral humana, en todo el territorio nacional", tal como lo explica el proyecto. Además de regular la terapia, con esa norma pretenden que sea reconocida como un método terapéutico y, por consiguiente, pueda incorporarse al Plan Médico Obligatorio de obras sociales y prepagas.

Generamos empleo de calidad desde 1956

#CompromisoSidersa

SIDERSA

CONSULTORIOS EXTERNOS Y GUARDIAS

Aumentan las consultas sobre cuadros respiratorios en adultos y pacientes pediátricos

Así lo confirmó a EL NORTE la secretaria municipal de Salud y Familia Dra. Mirna Bottazzi. “En algunos casos se trata de cuadros virales de vías respiratorias alta y baja y en otros, de cuadros asociados a patologías bacterianas”, precisó y emitió una serie de recomendaciones.



“Se debe evitar concurrir a actividades laborales e instituciones educativas cuando se presentan síntomas”, dijo la Dra. Bottazzi. ILUSTRACIÓN WEB

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Las guardias médicas y consultorios externos están recibiendo a diario decenas de casos con síntomas compatibles a la gripe A, cuadros de Virus Sincial Respiratorio (VSR) y neumonías, entre otros. Las bajas temperaturas de esta época del año hacen que las personas se agrupen en lugares cerrados, con poca ventilación, y eso hace que el número de contagios por distintos tipos de virus respiratorios crezca. San Nicolás no es la excepción. La secretaria municipal de Salud y Familia Dra. Mirna Bottazzi confirmó a EL NORTE que “hubo un aumento notable en las consultas sobre cuadros de vías respiratorias, tanto en consultorios externos como en guardias, y de adultos como pacientes pediátricos”.

“En algunos casos se trata de cuadros virales de vías respiratorias alta y baja y en otros, de cuadros asociados a patologías bacterianas.

Es fundamental la prevención, la vacunación de niños, embarazadas y adultos con comorbilidades. También, continuar con el lavado de manos, higiene, lactancia materna, ventilación de ambientes y evitar tabaquismo.

Hay que concientizar sobre la importancia de evitar concurrir a las actividades laborales y a instituciones educativas cuando se presentan síntomas, fundamentalmente para el autocuidado y para evitar la propagación de los cuadros respiratorios”, destacó.

Boletín Epidemiológico

Entre el inicio de este año y la semana pasada se notificaron, según el Boletín Epidemiológico Nacional, 288.893 casos de influenza, con una incidencia acumulada de 613,8 casos cada 100.000 habitantes. Si se compara el número de notificaciones de esa enfermedad en el período 2015-2024, se observa que el mayor número de casos se registró en 2022

(con un total de 461.683 casos), seguido por 2016. Es decir, el número de notificaciones de casos de influenza actualmente es menor respecto de los años 2015 a 2017 y 2022 a 2023, y mayor en comparación con los años 2018 a 2021. Sin embargo, aún falta cursar el invierno de este año.

En cuanto a los estudios reportados por la red de laboratorios de virus respiratorios, muestran un aumento en las últimas semanas tanto de Influenza como de VSR, con un ascenso de 125 casos de influenza en la última semana de abril, a 301 a mediados del mes pasado. Mientras que el VSR pasó de 71 casos a 216 en el mismo período. En las primeras 21 semanas epidemiológicas de 2024, se notificaron 9 personas fallecidas con diagnóstico de influenza en toda Argentina.

Circulación

“La actividad de influenza ha presentado un incremento con niveles

por encima del umbral epidémico. Se ha observado un incremento en el porcentaje de positividad de VRS y el porcentaje de positividad de SARS-CoV-2 se ha mantenido en niveles bajos”, advierte el Boletín Oficial publicado por el Ministerio de Salud de la Nación.

El coronavirus también está presente por estos días con la cepa de ómicron XBB 1.5, que es una de las subvariantes de mayor circulación, tanto en la Argentina como en la región. A su vez, los especialistas destacan que la vacunación antigripal avanza “lento”, al igual que la vacuna contra la neumonía. También hay otros rinovirus, metapneumovirus, adenovirus.

Influenza

En cuando a la gripe estacional producida por virus influenza A o B, no hay mayores diferencias. Se trata de una sintomatología prácticamente indistinguible. El punto es que la genética de cada persona

es singular y puede presentar mayor o menor susceptibilidad a padecer infecciones severas por influenza (independientemente del virus influenza que se trate) u otros agentes infecciosos. A la genética particular de cada persona deben sumarse otras dos variables: el estado de inmunización de la persona (adquirido ya sea por infecciones previas o por vacunación) y la presencia de comorbilidades. Esto, en relación a gripes estacionales.

La influenza se caracteriza por fiebre alta (38° o más), dolor de cabeza, decaimiento, tos, dolor de garganta, congestión nasal, dolor muscular y malestar generalizado. También pueden aparecer síntomas digestivos como náuseas, vómitos y diarrea, pero estos son más comunes en los chicos que en los adultos. La enfermedad tiene un período de incubación corta (2 a 5 días) y es altamente contagiosa desde un día antes de aparecer y hasta siete días después.

ESTAFAS DIGITALES

Pérez Carreto: “La única forma de ir repeliendo este tipo de acciones es aprender cuáles son los riesgos”

El coordinador de la Secretaría Especializada en Cibercrimen del Departamento Judicial San Nicolás explica cómo estar alerta a las estafas virtuales. “Nadie está exento de poder caer en una de estas prácticas”, dijo el Dr. Julio Pérez Carreto. A través de un mensaje, los estafadores se aprovechan de la vulnerabilidad y desconocimiento de las personas, haciéndose pasar por un amigo o familiar. A partir de allí, su acción es contundente. “El ciberdelincuente no nos da tiempo para pensar”, dice.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Las estafas a través de redes sociales, llamadas telefónicas y aplicaciones de mensajería como WhatsApp proliferan cada día más. Los engaños se renuevan casi a diario por lo que se recomienda “tomar precauciones”, a pesar de que “nadie está exento de poder caer en una estafa”, dijo el Dr. Julio Pérez Carreto, coordinador de la Secretaría Especializada en Cibercrimen del Departamento Judicial San Nicolás.

Simplemente, a través de un mensaje, los estafadores se aprovechan de la vulnerabilidad y desconocimiento de las personas (haciéndose pasar por un amigo o familiar). A partir de allí, su acción es contundente. “La única forma de ir repeliendo este tipo de acciones es ir aprendiendo cuáles son los riesgos”, mencionó y en esa línea tener en cuenta qué datos se pueden brindar y cuáles no.

“Siempre el ciberdelincuente actúa en el momento, es decir, no nos da tiempo para pensar”, destacó Pérez Carreto, y agregó que “esa es una premisa fundamental que hay que tener en cuenta, en cualquier circunstancia”. En este sentido específico, por ejemplo, si alguien nos está pidiendo dinero a través de un

mensaje, haciéndose pasar con algún conocido, es posible que lo haga desde un número de teléfono que no corresponde efectivamente a esa persona. En esos casos se aconseja chequear si efectivamente se trata de la persona en cuestión con una llamada directa a su número personal, indagar si verdaderamente está haciendo la solicitud, etc.

Sigue habiendo estafas con los “hackeos de WhatsApp”, los cuales fácilmente se pueden desactivar. “No es que una persona desde una computadora toca tres botones e ingresa a tu celular; eso no existe”, dijo. La persona “obviamente engañada” es la que da acceso, porque “para que alguien entre a tu casa, vos tenés que darle la llave”, sostuvo.

En estos casos, los llamados de los estafadores se hacen pasar por empleados de diferentes entidades, empresas u organismos; como pueden ser Mercado Libre, Mercado Pago, Ministerio de Salud, empresas de servicios e incluso de WhatsApp. Suelen solicitar un código de seis dígitos que le envían a la víctima. “Esa estafa se desactiva cuando uno aplica lo que se llama ‘Verificación en dos pasos’”, destacó el especialista. Se trata de un código, también de seis dígitos, que permite verificar la cuenta en la app de mensajería, al igual que las redes sociales. Es im-



portante que nunca se compartan esos números. No existe razón para que alguien lo solicite y, además, no sirve para hacer trámites o transferencias.

Llamadas

Otra de las modalidades frecuentes de estafa es a través de llamadas telefónicas donde falsos operadores, van engañando y guiando a la víctima para que descargue una aplicación desde AppleStore o PlayStore, según el caso. La persona “termina bajando una aplicación de manejo remoto”,

es decir que una vez que se activa ese permiso, los delincuentes tienen acceso “a nuestro teléfono celular”. Ocurre en muchos casos, que para que el estafado no advierta la maniobra y que están ingresando a cuentas bancarias, “les hacen poner el teléfono celular dado vuelta arriba del módem”.

Por otro lado, relacionado a las empresas, para evitar estafas millonarias, “nosotros siempre recomendamos que las empresas tengan una computadora aparte para usar los Homebanking y realizar las trans-

ferencias bancarias. Explicó que se debe a que hay un virus a nivel mundial, el malware Grandoreiro, se introduce a través de correos electrónicos. Una vez dentro del dispositivo, el malware registra las pulsaciones del teclado, simula la actividad del ratón, comparte pantallas y muestra elementos emergentes engañosos, con lo cual recopila datos como nombres de usuario, información del sistema operativo, el tiempo de funcionamiento del dispositivo y, lo que es más importante, identificadores bancarios. Entre otras recomendaciones del especialista, mencionó que, al momento de hacer una compra por Internet, se realice “a través de una plataforma segura” porque, de lo contrario, se puede ser víctima de una estafa.

Con respecto a las denuncias, Pérez Carreto recomendó realizarla si se es víctima de un delito informático; ya que para iniciar una investigación “sí o sí necesitamos la denuncia”. A la vez reconoció las dificultades que se presentan en ese proceso, ya que los ciberdelincuentes se “manejan en el anonimato”. No obstante, sostuvo que “muchas veces es difícil recuperar el dinero, eso lo aclaramos siempre”. Además, destacó que las nuevas modalidades de estafa se van conociendo a partir de las propias denuncias que realizan las víctimas.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

• efemérides

1880 - CRUZ ROJA. El médico Guillermo Rawson funda la Cruz Roja Argentina de acuerdo con los principios humanitario, de imparcialidad y neutralidad de la Cruz Roja Internacional. En conmemoración de esta fecha de 1880, el 10 de junio se celebra el Día de la Cruz Roja Argentina.

1907 - AUGUSTE LUMIERE. El fotógrafo francés Auguste Lumiere presenta ante un auditorio de 600 personas en París la fotografía a color. Las primeras fueron publicadas en la revista parisina L'Illustration.

1920 - DIANA MAGGI. Nace en la ciudad italiana de Milán la actriz Diana Maggi (Graziosa Maggi), ganadora de un Premio Martín Fierro de 1974. Filmó 33 películas en Argentina, donde se radicó su familia cuando ella tenía tres años.

1942 - GRACIELA BORGES. Nace en la ciudad bonaerense de Dolores la actriz Graciela Borges (Graciela Noemí Zabala), una de las grandes figuras del cine y la televisión argentina.

1973 - MALVINAS ARGENTINAS. Por la ley 20.561, aprobada durante el gobierno del general Juan Domingo Perón, se celebra el Día de la Afir- mación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, islas y sector Antártico. Conmemora la fecha de 1829 en la que Luis Vernet fue designado primer gobernador de las Malvinas, ocupadas en 1830 por tropas británicas.

10 de Junio: Día Mundial de la Seguridad Vial

Este día está dedicado a promover la educación vial como estrategia para reducir los accidentes de tránsito, causa importante de mortalidad. La fecha elegida se debe a un curioso suceso de la vida nacional: el «cambio de mano». En nuestro país regía la norma que ordenaba el sentido del tránsito por la mano izquierda, al igual que en Gran Bretaña. Pero el 10 de junio de 1945 se decretó el sentido del tránsito por la derecha, tal como es norma generalizada en la mayoría de los países.

El 10 de junio se conmemora el Día Nacional de la Seguridad Vial, fecha que bajo el lema "Todos somos el otro" invita a reflexionar y concientizar sobre el respeto a las normas de tránsito. Desde la Dirección de Protección Ciudadana se invita a toda la sociedad a colocarse este día un lazo azul para que todos y todas sean parte de este compromiso colectivo con la vida.

Como peatones y conductores compartimos un espacio común donde no sólo transitamos, sino que también convivimos con otras personas. Cruzar la calle, conducir un auto, una moto o una bicicleta son en apariencia, acciones simples que mal realizadas pueden ser la causa de un siniestro vial, provo-



cando lesiones graves y hasta pérdidas humanas. Por ello, todos debemos cumplir la ley para cuidarnos, pero también para cuidar al otro. Se trata de lograr un cambio cultural que transforme conductas imprudentes en responsables a la hora de circular. En definitiva, ponerle un freno a las muertes por siniestros viales. El cambio que necesitamos empieza por nosotros mismos. Comprometámonos con la vida.

El objetivo de promover la educación vial como una estrategia es para reducir los accidentes de tránsito, así como sus gravísimas se-

cuelas. Según la Organización Mundial de la Salud, la inseguridad vial en el mundo se ha convertido en una epidemia social. Por esto se llama a un profundo cambio cultural, a fin de revertir la problemática del tránsito en nuestro país y sobre todo en nuestras ciudades.

Argentina no sólo está a la cabeza en las estadísticas de accidentes y cantidad de víctimas, sino que además este tipo de accidentes constituye la primera causa de mortalidad en el país, por encima de todas las enfermedades. Las causas: omisiones, inconductas y desidias. La educación vial impartida en forma persistente e idónea es indispensable, pero debe estar acompañada de un régimen de sanciones que realmente se cumpla, del mantenimiento de las señales y de la reconstrucción de nuestras rutas.

Todos, conductores de autos y camiones, peatones, motociclistas, ciclistas, deben preservar su ámbito de responsabilidades, velando por su seguridad sin contraer riesgos. El tránsito debe desarrollarse como un modo de convivencia social. El respeto al prójimo significa salud y educación, siendo la única forma de que todos podamos transitar en la calle.



“Los que luchan por un ideal siempre ganan. Aunque pierdan”

José Narosky

HORÓSCOPO

¿QUÉ LE DEPARAN LOS ASTROS HOY?

59 años



GÉMINIS

Un día como hoy pero de 1965 nace: Elizabeth Hurley

» ARIES

MAR 21-ABR 19



Es momento de unir esfuerzos y velar por el bienestar de todos. Tus beneficios te vendrán de la ayuda de familiares y conexiones de amigos. En el amor habrá más seriedad o compromiso. Seguir la corriente, ceder y dejar atrás los egoísmos será la mejor forma de llevar- te con los demás.

» CÁNCER

JUN 21-JUL 22



Tus amigos te buscan y tu pareja se armoniza contigo. Tu nivel espiritual se eleva y podrás encontrar personas que compartan contigo los mismos intereses religiosos, caritativos y filantrópicos. Pon mayor atención a tus sueños y a tus presentimientos. Anota esos mensajes.

» LIBRA

SEP 23-OCT 22



Se exalta tu creatividad por lo que te invadirá un deseo de competir, de hacer y crear. El amor sigue tomando sus altas y bajas. Te volverás seductor, romántico y muy sexual, pero también muy exigente en el amor. Evita los celos y las luchas por el poder y coopera, sé más condescendiente.

» CAPRICORNIO

DIC 22-ENE 19



La energía planetaria te brinda mucha vitalidad. Gustarás de envolverte en toda clase de actividades, en especial aquellas que requieran esfuerzo físico. Todo lo harás con rapidez y no tendrás paciencia, así que tendrás que moderar un poco tus impulsos para evitarte problemas.

» TAURO

ABR 20-MAY 20



Estás en buen momento para brillar, para hacer que toda la atención se concentre en ti. Irradiarás energía y la misma será contagiosa. Gustarás de rodearte de flores, perfume o aromas que sean de tu predilección. El amor florece en tu vida y tú, como fuego que eres, te entregarás sin reservas.

» LEO

JUL 23-AGO 22



Entras en un periodo excelente para invertir en el hogar o vender una propiedad. Pon atención a lo que tu cuerpo te está diciendo. No abandones tus dietas y cuidados. Procura descansar y recuperar energías. Tu sistema de defensa debe ser reforzado con buena alimentación y ejercicio.

» ESCORPIO

OCT 23-NOV 21



Figuras de autoridad como los padres, jefes o maestros estarán dispuestos a brindarte su ayuda o apoyo en lo que necesites. Es un buen periodo para pedir favores y ser correspondido. Tu pareja se quejará de tu activa vida social, lo que creará tensión en tus relaciones sentimentales.

» ACUARIO

ENE 20-FEB 18



Tu imagen pública es reforzada por tus logros y tus éxitos. No te apresures a la compra o inversión de propiedades. Estudia bien todo contrato. Tu trabajo o profesión beneficiarán a tu familia. No te sientas culpable si de momento no puedes brindarles toda la atención que se merecen.

» GÉMINIS

MAY 21-JUN 20



Se salpica tu vida de encanto por lo que tu buen humor será contagioso. No pasarás ningún detalle por alto al momento de lanzarte a la conquista de esa persona especial. Estarás en las de organizar eventos, reuniones o grupos en donde puedas compartir con personas positivas y alegres.

» VIRGO

AGO 23-SEP 22



Te inclinarás a dejarte llevar por cosas menos importantes. Te costará mucho trabajo y esfuerzo conseguir lo que quieres, pero si perseveras el éxito será tuyo. Enfócate en tu profesión, carrera o estudios. Cuando tomes decisiones piensa en lo práctico y en lo que realmente te conviene.

» SAGITARIO

NOV 22-DIC 21



Si tienes un viaje pendiente o unas vacaciones espera retrasos e inconvenientes. Revisa todo antes de realizar el viaje. No te tomes riesgos innecesarios y ve a la segura. Los problemas de familia que surgieron debido a tu pareja se solucionan. Entras en un estado de luna de miel, disfrútalo.

» PISCIS

FEB 19-MAR 20



Tu intuición se agudiza en cuanto a los negocios y sabrás ahora, como por arte de magia, como duplicar tu dinero, a donde tienes que ir a buscar ayuda y con quien tienes que comunicarte para obtener lo que deseas. Recuerda, tus respuestas llegan de tu mundo espiritual y psíquico.

Capacitación en bosques urbanos

El Ministerio de Desarrollo Agrario de la provincia de Buenos Aires, en conjunto con la municipalidad de Ramallo, llevó a cabo una jornada de capacitación titulada «Intervenciones sobre los bosques urbanos: criterios de gestión y manejo». Este curso tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de los municipios en la gestión y manejo de sus bosques urbanos, contando con la participación de autoridades provinciales y locales.

La jornada fue inaugurada por el intendente municipal, Mauro Poletti, quien dio la bienvenida a los funcionarios y expresó su gratitud por elegir a Ramallo como sede del evento. «Hoy nos visitan funcionarios que conocen de la materia, estoy muy agradecido de que Ramallo haya sido el lugar elegido para esta capacitación. Para nosotros, esta temática es muy importante, tanto que hemos armado un programa de educación no formal donde muchos jóvenes están participando», afirmó Poletti.

Entre los visitantes destacados se encontraban el Ingeniero De-

mián Alonso, director Forestal del Ministerio de Desarrollo Agrario, la Doctora e Ingeniera Forestal María Laura Tonello, y la Ingeniera Agrónoma Analía Scarselletta, todos pertenecientes al mismo ministerio. La capacitación incluyó temas como el uso, mantenimiento y seguridad de motosierras y motoguadañas, así como la demostración de ropa de seguridad y otros elementos necesarios para el trabajo, según explicó el capacitador Hugo Altona.

Finalmente, Poletti felicitó a los jóvenes del Programa de Educación no Formal, acompañados por su participación en el curso, exhortándolos a seguir adelante. Además, anunció que aquellos que completen el programa y cumplan con las asistencias recibirán continuidad laboral en las cooperativas que el municipio está formando. «De esta manera, cerramos el círculo, no solo con la capacitación teórica y práctica, sino también ofreciendo la posibilidad de un trabajo estable con aportes y obra social», concluyó el intendente.

Un camión chocó contra el monolito de ingreso a Ramallo



En la mañana del pasado miércoles, a las 7:30 horas aproximadamente, un camión Mercedes Benz conducido por un hombre de 34 años oriundo de Chacabuco, perdió el control, se subió a la rotonda de Siderar y destrozó la estructura de material que tenía un mensaje de bienvenida y dibujado el mapa del partido de Ramallo.

El camionero, que viajaba solo, no sufrió heridas. Se hizo presente

en el lugar personal de Guardia Urbana Ramallo, que labró el acta correspondiente.

Quienes transitan por el lugar coinciden en que el estado de la rotonda e ingreso se ha vuelto muy peligroso.

La falta de mantenimientos, estado de la cinta asfáltica, sin luz y sin demarcar, convierte a la zona en un lugar donde puedan repetirse los accidentes.

Habrá audiencia pública por la Ordenanza de supermercados

Dadas las discrepancias que generó el proyecto de modificación de la Ordenanza vigente, Nicolás Rubicini, presidente del Concejo y autor de la propuesta, desafió a gremios y asociaciones empresarias a «manifestar su disconformidad mediante una Audiencia Pública».

El presidente del Concejo Nicolás Rubicini, autor del proyecto de la modificación de la Ordenanza de Supermercados, informó que cuatro comerciantes privados de Villa Constitución, realizaron presentaciones con diferentes particularidades dado que la Ordenanza vigente los está perjudicando y afirmó que «por eso acompañan el proyecto que hemos presentado para modificar esos límites de cercanía», en referencia a los radios mínimos de distancia que se exigen actualmente entre un comercio y otro.

Al respecto Rubicini subrayó que «esto hay que aclararlo después de los dichos de los diferentes referentes de las instituciones gremiales y asociaciones empresarias, hay que aclarar dos o tres cuestiones que he escuchado en las distintas notas».

Debatir entre sectores

Seguidamente recaló que en el proyecto de modificación de la ordenanza «nada habla de la Ley de Descanso Dominical; esos son acuerdos entre las asociaciones empresarias y los gremios, por eso no podemos fijar ninguna ordenanza entre los acuerdos de ellos. Lo otro importante también es sobre el ingreso de hipermercados que sigue respetándose lo que está en la ordenanza vigente, que solo pueden instalarse fuera del casco urbano, así que sigue vigente eso».

En este contexto destacó que lo único que insta esta ordenanza es que los minimercados y autoservicios, tal como reclaman los damnificados, puedan ampliar sus instalaciones que hoy con la ordenanza vigente no pueden realizarlo.

«Por esto instamos a que se debe fijar audiencia respecto a este tema», confirmó Rubicini y explicó «no solamente a las asociaciones empresarias o a los gremios sino también a los privados que se ven damnificados; son empresas familiares que no están aglutinadas bajo ninguna asociación empresaria y que creemos necesario que instemos y fijemos audiencia para tratar este tema que ha traído ruido».

Ante las críticas

Respecto a las declaraciones opositoras



niéndose a esta modificación de los representantes del partido Justicialista de nuestra ciudad, el Centro Comercial, Industrial y de la Producción y el Sindicato de Empleados de Comercio, el presidente del Concejo manifestó que son parte y actores de la sociedad, aunque le llamó la atención la crítica a cuestiones que explicó que no se verían modificadas.

«La Ley de Descanso Dominical no tiene nada que ver con la modificación de la ordenanza», ejemplificó Rubicini y explicó «una ordenanza no obliga a las partes a un descanso dominical, ni a horario ni a empleados ni funciones ni planillas complementarias ni lo que fuere, la relación de la empresa con los trabajadores y los gremios se la fijan ellos, por eso están los acuerdos colectivos de trabajo, la Ley de Contrato de Trabajo. Nada tiene que ver con una ordenanza».

«Esta ordenanza es instar a que mayor cantidad de actores formen parte de esta sociedad, que le permita elegir libremente a la gente el precio que quiera adquirir y además de permitir a varios empresarios y comerciantes locales poder ampliar y abrir sus puertas», reiteró.

Desafió a opositores

En este contexto, Rubicini anunció «la audiencia se va a estar solicitando por escrito y lo que han

manifestado (en público), todo eso que hablaron por los medios, van a tener que trasladarlo acá, sobre cuál es la legislación que ellos sostienen, lo que ellos están diciendo o simplemente conversar y hablar sobre esta discusión».

Consultado sobre la fecha de la Audiencia Pública contó que «está fijada y aprobada, en este tiempo se van a estar contactando con los distintos actores y seguramente el Ejecutivo que sumen valor al proyecto o manifestar su disconformidad mediante un informe respectivo y en base a qué fundamentos, que es lo más importante, porque entiendo que hay diferentes pensamientos y en mi caso lo que se busca es mayor cantidad de actores estén en la ciudad, que mayor cantidad de comerciantes apuesten a Villa».

Respecto a la supuesta llegada a nuestra ciudad de alguna cadena de supermercados Rubicini afirmó que desconoce esos datos y de ser así «bienvenido sea, eso va a significar más puestos de trabajo, más villenses empleados registrados; que eso implicará mayor aporte a los gremios, mayor cantidad de actividades empresarias que se asocien a las asociaciones empresarias. Creo que el beneficio es para todos, pero siempre respetando las ordenanzas vigentes», finalizó Rubicini.

El Senado oficializó la fecha de tratamiento de la Ley Bases y paquete fiscal

Los legisladores fueron citados para el miércoles 12 de junio a las 10. El 29 de mayo pasado, en el dead line de una accidentada reunión de comisiones, el oficialismo consiguió la cantidad de firmas necesarias para lograr movilizar los dictámenes de la Ley Bases y el paquete fiscal en el Senado.

La Presidencia del Senado anunció, a través de la resolución DPP-35/24, que el próximo miércoles 12 de junio se llevará a cabo una Sesión Pública Especial. Esta sesión, convocada para las 10, tiene como objetivo principal tratar dos proyectos de ley claves.

El primer punto en la agenda, identificado como O.D. N° 37/24, es la consideración del dictamen en el proyecto de ley sobre Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos, que ya cuenta con media sanción de la Cámara de Diputados (CD-1/24).

El segundo tema, bajo el código O.D. N° 38/24, es el dictamen en el proyecto de ley sobre Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes (CD-2/24), que al igual que la Ley Bases también fue aprobado por Diputados.

El 29 de mayo pasado, en el dead line de una accidentada reunión de comisiones, el oficialismo consiguió la cantidad de firmas necesarias para lograr movilizar los dictámenes de la Ley Bases y el paquete fiscal en el Senado. Esto se dio en las primeras horas de la noche, luego de que el plenario donde se estaba tratando llamara a un cuarto intermedio por falta de acuerdos y, ante eso, el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, asistiera de manera presencial al



Congreso para lograr torcer las voluntades de los últimos senadores dialoguistas junto a la vicepresidenta Victoria Villarruel.

Uno por uno, los principales cambios a la Ley Bases que aprobó Diputados

El dictamen que discutirá el pleno del Senado tiene 42 cambios respecto del que se aprobó en Diputados. Por lo tanto, de aprobarse, deberá volver a la Cámara baja.

Ganancias

Se trata del capítulo que más

questionamientos aglutinaba en términos de transversalidad partidaria. Sobre todo, la restitución de la cuarta categoría de Ganancias abroquelaba a las provincias de la Patagonia.

Por esa razón, el oficialismo incrementó en 22 por ciento el mínimo no imponible para los habitantes sureños. Sin embargo, esto no conformó a otros senadores y gobernadores del centro de la Argentina, que también cuentan con asalariados con altos ingresos.

Blanqueo

Con respecto al blanqueo, los dos cambios sustanciales que se sumaron al texto fueron la exclusión de los hermanos de los funcionarios para adherir al régimen. A su vez, tampoco podrán hacerlo aquellos funcionarios públicos que ejercieron un cargo en los últimos 10 años.

RIGI

El Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI) fue uno de los ejes de discusión que atravesó cada sesión informativa que se desarrolló durante mayo. En ese punto, el Gobierno limó la redacción del artículo 163, que vulneraba algunos aspectos de las autonomías provinciales.

También, agregó la obligación para que las empresas que adhieran al RIGI tengan que presentar un plan de desarrollo con proveedores locales. Equipararon también a las industrias nacionales para ingresar a los beneficios fiscales y cambiarios.

Regalías mineras

Se trata de una de las concesiones de último momento que realizó el oficialismo, a pedido del senador José María Carambia (Santa Cruz). El

representante sureño se llevó una suba en la percepción de las regalías mineras provinciales del tres al cinco por ciento.

«Las provincias que adhieran al régimen de la presente ley y que perciban regalías o decidan percibir, no podrán cobrar un porcentaje superior al cinco por ciento sobre el valor 'boca mina' del mineral extraído», indica el texto acordado.

Facultades delegadas

En este punto, el Ejecutivo concedió modificaciones en la amplia redacción del artículo 3 e incluyó a 15 organismos e instituciones públicas que el Gobierno no podrá intervenir para su eventual disolución.

Entre ellas, se encuentran algunas que pidieron los radicales como el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG); Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA); Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

En esa línea, y también por petición de los correligionarios, se añadió un párrafo para garantizar el financiamiento de los organismos incluidos en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030.

Sturzenegger: "Hoy tenemos un Congreso con propuestas infantiles y un presidente adulto"

El asesor presidencial Federico Sturzenegger realizó ayer domingo un balance de los seis meses de gobierno de Javier Milei y aseveró que "han sido sorprendentes por el giro copernicano que se ha logrado darle al debate público". Además, cargó contra la oposición al advertir que hay "un Congreso con propuestas infantiles".

En un extenso hilo en la red X, Sturzenegger subrayó que se debe "ponderar el superávit fiscal" porque "es un logro extraordinario" que garantiza "el ordenamiento macro" y que la frase "no hay plata", que instaló Milei en el inicio

de su presidencia, significa, en realidad, que "no hay plata para que la política siga explotándose".

"El gasto público era una coartada para sostener una serie de gastos políticos. 'Voy a usar tu plata para ayudarte' te decían. Pero la realidad era que usaban tu plata para ayudarse a ellos mismos", afirmó el asesor presidencial.

Con respecto a la obra pública, remarcó que "bajó a casi cero" y señaló que sus propios colegas le dicen que es algo que "no es sostenible en el tiempo", sin embargo, sostuvo que "la transferencia de la obra pública a las pro-

vincias mejora el control" y, al mismo tiempo "hará más costosa la corrupción" porque "la acercará a los propios usuarios". "El presidente Milei resulta el primero, en muchos años, que cree y quiere que Argentina sea un país verdaderamente federal. No inmiscuirse en las políticas de las provincias no es desentenderse, es creer en una república federal con visiones diferentes", manifestó. "Hoy tenemos un Congreso con propuestas infantiles" Otro de los puntos que desarrolló fue sobre la función del Congreso y la relación que tiene Milei con los legisladores. Si bien resalta la

figura del presidente como una persona que puede "discutir todos los temas", paralelamente indicó que "se animó" a cerrar tanto el Ministerio de la Mujer como el Instituto de la Agricultura Familiar "sin miedos".

En tanto, apuntó que "el Congreso puede legislar más gasto, pero sin financiamiento es un pedido algo infantil como el de un niño que le pide un regalo a su mamá sin considerar el costo".

"Cuando el presidente dice que vetará cualquier propuesta legislativa que no contemple su financiamiento, lo único que tiene es una actitud adulta.

Un adulto sí pondera los costos de las decisiones que toma. Hoy tenemos un Congreso con propuestas infantiles y un presidente adulto. Por más que el Congreso hable como un adulto con discursos altisonantes y atildados. Ojalá madure el Congreso. Por suerte, son cada vez más las voces allí que demuestran adultez", consideró.

Para finalizar, apuntó: "Con Milei estamos viviendo un momento único de nuestra democracia".

"Se acabó la escribanía del Congreso. Nuestra democracia está más vibrante que nunca", ponderó Sturzenegger.

Caputo aseguró que "hay claros signos de recuperación" y que opositores quieren "voltear" al Gobierno

El ministro de Economía pronosticó una inflación por debajo del 5% para mayo. El funcionario aseguró que se ve un rebote mes a mes en ciertos sectores, en tanto que también sostuvo que "se recomponen fuerte los ingresos" de la población, e incluyó en ese ítem a los jubilados, por lo que consideró que "a partir de mayo la economía está pegando la vuelta".

El ministro de Economía, Luis Caputo, aseguró ayer que "hay claros signos de recuperación" en varios sectores y pronosticó una inflación menor al cinco por ciento en mayo, mientras denunció que "parte de la oposición está con un único objetivo que es voltear al Gobierno".

Caputo señaló que avizora una inflación mensual que perforará el piso de cinco por ciento en mayo.

El ministro de Economía Luis Caputo aseguró que la inflación, cuyo índice oficial se conocerá el próximo jueves, estará por debajo del 5%, y anticipó que en caso de que el Congreso apruebe la Ley Bases el Gobierno retrotraerá la suba de la alícuota de impuesto PAIS de 17,5% a 7,5% para las importaciones, que había implementado como parte del paquete inicial de medidas.

"Creo que hace no mucho más de dos meses me preguntabas si la inflación iba a llegar a un dígito en el segundo semestre. Estábamos en marzo. Bueno, llegó a un dígito en abril. Después dijeron, 'no, pero no puede bajar del 7%'. Bueno, está por debajo del 5 por ciento. Y eso es lo más importante que nosotros podemos darle a la gente. Es fundamental la inflación para la recuperación, porque eso genera una normalidad que no ves en Argentina hace mucho tiempo", dijo el jefe del Palacio de Hacienda. En ese sentido, dijo que "lo ideal" sería que la desinflación

sea complementada con la aprobación de la ley omnibus en el Congreso. "Todos sabemos que la ley es buena. La oposición sabe que la ley es buena. Como dije el otro día en una charla, esa es la razón por la que no la votan. Justamente, la razón por la que no la votan es porque es buena. Y la oposición hoy está con un solo objetivo, no digo la oposición toda, que ya sabemos está con un único objetivo, que es tratar de voltear el gobierno", disparó.

"Todo lo que hemos dicho que dijimos que iba a pasar, pasó. Dice que es mejor que sea la ley de Bases y la ley fiscal, pero que el gobierno pueda seguir gobernando sin la ley Bases. Yo lo dije siempre, es mucho mejor que la ley Bases pase, es para los argentinos. Siempre sospeché que no la iban a pasar. Por eso había armado un programa económico preparado para combatir eso. Y de hecho fuimos a equilibrio fiscal el mes uno. Y también dije en su momento que subía el impuesto PAIS para combatir esto, porque si no, nos iban a tener agarrados", apuntó.

"También dije que iba a ser de corto plazo. Y dijeron, no, 'se van a enamorar'. Una vez que en Argentina ponen un impuesto, no lo sacan más. Va a ser como el impuesto al cheque. Bueno, ya lo anunció el presidente el otro día. Se aprueba la ley y vamos a retrotraer esa suba de impuestos. La vamos a bajar del 17,5 al 7,5 por



El ministro de Economía de Argentina, Luis Caputo.

ciento. Entonces va a bajar fuertemente el costo argentino. Eso va a ser probablemente un nuevo escalón para abajo en el nivel de inflación. Porque el impuesto PAIS joroba y mucho", aseveró Caputo.

El ministro aseguró que la economía dio en mayo "signos de recuperación en varios sectores: se están recomponiendo los ingresos y las jubilaciones también. En mayo la economía pegó la vuelta". Mencionó al respecto que el mes pasado la producción y venta de autos aumentó el 5% y que también creció la actividad minera.

Además refutó la reciente apre-

ciación de Alfonso Prat Gay de que la economía haya entrado en una hiper-recesión, en función de lo que indica la caída de la recaudación del impuesto al cheque.

"Hay algo que se está comiendo", dijo sobre el comentario del exministro de Economía del gobierno de Mauricio Macri. "Nosotros el 25 de mayo sacamos una comunicación en el Boletín Oficial y reprogramamos los vencimientos del impuesto al cheque, son \$140.000 millones que pasaron de mayo a junio, con lo cual la merma respecto del año pasado fue de 8% (no de 25% como había indicado Prat Gay)". Además, explicó Caputo, la caída interanual en la recaudación había sido en abril del 15%, con lo cual la caída del 8%, si bien seguía siendo una variación negativa, confirma que "la caída pegó la vuelta".

He aquí un punteo de las aseveraciones del ministro a lo largo de la entrevista:

La Ley Bases que incluye la reforma laboral, el capítulo fiscal y el blanqueo laboral, apuntan a que se agilice la recuperación en el mercado laboral.

La inflación de mayo va a estar por debajo de 5%. Hace no mucho más de dos meses me preguntaban si la inflación iba a llegar a un dígito en el segundo semestre. Y llegó a un dígito en abril.

Es fundamental la baja de la in-

flación para la recuperación, porque eso genera una normalidad que no se ve en Argentina hace mucho tiempo. Lo ideal sería que eso se complementara con la sanción de la ley bases.

Parte de la oposición está con un solo objetivo que es voltear a este gobierno. Para un buen sector de la política, por suerte no para todos, la política es un negocio.

Si se aprueba la ley bases, vamos a retrotraer esa suba del Impuesto País, la vamos a bajar del 17 y medio al 7 y medio.

El riesgo país, hasta este ataque político desenfrenado, estaba en 1.200 puntos. Y si la ley pasaba, ya estábamos en 1.000.

La AUH contra la inflación subió un 90% en términos reales, casi se duplicó en términos reales.

Los políticos tienen que ser más responsables y votar las leyes para que la gente pueda reincorporarse en el sector privado lo más rápido posible.

Nosotros no nos fijamos una fecha para levantar el cepo. Lo que nos fijamos es una estrategia para salir del cepo. Se tienen que cumplir esencialmente cuatro condiciones. Una es el equilibrio fiscal. Dos, tener solucionado el problema del stock heredado, haber solucionado el flujo y por último, que haya una relación razonable entre reservas y pasivos remunerados.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

Martín Tetaz cruzó al actual presidente del PRO

El diputado nacional de la Unión Cívica Radical Martín Tetaz salió a responderle al expresidente Mauricio Macri luego de que los calificara como «cínicos» e «irresponsables» por darle media sanción a una nueva fórmula jubilatoria. «No hay más margen para seguir ajustando jubilados», remarcó. En una publicación en su cuenta de la red social «X», el economista defendió el voto junto a sus correligionarios la semana pasada en la Cámara de Diputados sobre la nueva fórmula jubilatoria y explicó que, a diferencia de otros sectores, también se pronunciaron de manera afirmativa con respecto al proyecto de Ley Bases que mandó el oficialismo al Congreso.

«Estimado presidente Mauricio Macri por suerte primero votamos a favor de la ley Bases en Diputados dándole a Javier Milei las herramientas que Argentina necesita», expresó Tetaz y agregó que dentro del proyecto Bases «repusimos el impuesto al tabaco que su reforma del 2017 criteriosamente había diseñado y lo hicimos contra el voto de la mala política».

«También pusimos un capítulo que le da al presidente 60 días para indicar cuáles gastos fiscales está dispuesto a recortar comprometiéndonos a apoyarlo para terminar con privilegios como el de Tierra del Fuego», prosiguió el diputado de la UCR y señaló que dicho artículo «suma 2 puntos del PBI de financiamiento, para jubilaciones por ejemplo».

Luego, expuso la razón del rechazo a la propuesta de Unión por la Patria sobre las jubilaciones: «Finalmente esta semana votamos en contra del proyecto del kirchnerismo que pretendía subir el gasto en jubilaciones 2 puntos del PBI, justamente por irres-



ponsable».

En tanto, en esta línea, defendió la propuesta de la UCR. «Luego por suerte pudimos imponer el proyecto radical que no solo es el más responsable fiscalmente, sino que según la OPC tiene prácticamente el mismo costo que el proyecto de su propio partido (PRO), que impulsaba María Eugenia Vidal, donde las diferencias eran en qué cuotas y de qué modo se pagaba ese 8% de inflación de enero que el decreto 274 se había comido», manifestó Tetaz.

«Déjeme ser aún más claro; hay pleno consenso, incluyendo los proyectos impulsados por los diputados de su propio partido, en el sentido de que hay que reponer el 8% que nuestro proyecto finalmente repuso», añadió el diputado.

Por último, pidió que los jubilados dejen de afrontar el brutal ajuste del Gobierno: «No olvide señor presidente que a usted le tocó asumir con un gasto en jubilaciones y pensiones que representaba el 11% del PBI y que Milei, ajuste brutal del peronismo mediante, ya asumió con solo 8 puntos del PBI de gasto previsional. No hay más margen para seguir ajustando jubilados».

Macri acusó a los diputados que votaron la fórmula jubilatoria de ser parte de una «mala política»

El expresidente publicó un extenso posteo en sus redes sociales, en el que volvió a apoyar la Ley Bases que impulsa Javier Milei. Macri cuestionó la iniciativa de movilidad jubilatoria de la Unión Cívica Radical y dejó en claro sus duros cuestionamientos contra sus ex aliados.

Mauricio Macri publicó un extenso mensaje en redes sociales ayer domingo en contra del proyecto de nueva fórmula jubilatoria de la oposición, que ya obtuvo media sanción en la Cámara de Diputados. Trató de «cínicos» e «irresponsables» a los legisladores que la votaron y los acusó de ser parte de la «mala política».

«¿Hasta cuándo nos quiere seguir destruyendo la mala política?», se pregunta el expresidente en el inicio de su posteo en X.

«Llegó el momento de preguntarnos: ¿cómo puede ser que haya una mayoría de dirigentes políticos tan irresponsables como para aprobar el aumento del gasto previsional sin decir cómo lo van a financiar? Recordemos que son los mismos que acaban de oponerse al cierre y privatización de todas las empresas deficitarias del Estado, que cuestan miles de millones de dólares», agregó.

De esta manera, Macri cuestionó la iniciativa de movilidad jubilatoria de la Unión Cívica Radical y dejó en claro sus duros cuestionamientos contra sus ex aliados de Juntos por el Cambio.

«Esos dirigentes dicen querer lo que todos queremos: que los jubilados cobren más. ¿Qué duda cabe de que queremos eso? Pero son ellos los que se oponen a bajar el gasto de la política irresponsable que genera hiperinflación y destruye el poder adquisitivo, afectando no solo a los



jubilados, sino también al resto de los argentinos», manifestó.

El actual presidente del PRO también se refirió a la demora en la sanción de la Ley Bases, que continúa su derrotero legislativo en el Congreso y que aún no fue aprobada.

«En lugar de haber votado una ley irracional que no tiene fondos, tendrían que haber dicho antes ampliamente sí a la Ley Bases, que hubiese permitido deshacerse de todos los gastos inútiles del Estado. Eso les habría dado la autoridad moral para, en una situación de superávit, reclamar la justicia que todos queremos para nuestros jubilados», agregó. Finalmente, Macri dejó una suerte de reflexión donde manifestó su rechazo a la «mala política».

«Al final de este largo camino, estamos aprendiendo que no se trata de una división entre la vieja política o la nueva, sino que es más hondo:

es una división entre la mala política y la buena. Estos dirigentes resultaron ser cínicos e indiferentes», sentenció el ex mandatario.

Las palabras de Macri van en línea con el planteo del presidente Javier Milei, quien advirtió que el proyecto de los diputados deviene de «un acuerdo entre Unión por la Patria y la UCR para aumentar el gasto público y romper el superávit al Gobierno. Sería muy grave».

El jefe de Estado, tras la media sanción, anticipó que va a vetar la movilidad jubilatoria que impulsa parte de la oposición en caso que sea aprobada en el Congreso, no sólo porque el eventual costo fiscal de la iniciativa -uno de los proyectos en danza, el de la UCR, lo estima en un 0,45% del PBI- pondría en peligro el equilibrio de las cuentas públicas sino porque se trataría de una medida de corte «político» que en última instancia buscaría dañar al Gobierno.

Milei redobló la apuesta en su embestida contra los diputados de la oposición que dieron media sanción a la movilidad jubilatoria, a quienes trató de «degenerados fiscales» y reiteró que va a vetar la ley si es sancionada por el Senado porque, a su entender, atentaría contra uno de los puntales de su administración, el equilibrio fiscal, con el que apuesta a ordenar las cuentas públicas y a bajar la inflación.

Interna peronista: para Mayans, Cristina Kirchner no es «la jefa» del espacio

El senador José Mayans (Formosa) afirmó que la expresidenta de la Nación Cristina Kirchner no es la líder del Partido Justicialista (PJ), en medio del proceso de reacomodamiento que atraviesa el espacio político que gobernó hasta el 10 de diciembre pasado.

«No creo que hoy ella sea la jefa del peronismo porque hay gobernadores, senadores, diputados, y están buscando trabajar en el espacio con convicciones y respeto al Estado en forma distinta», afirmó en declaraciones radiales Mayans.

En esa línea, el formoseño reivindicó la figura de la exmandataria, pero focalizó en los gobernadores del PJ: «Estamos hablando

de (Axel) Kicillof, Gildo (Insfrán) mismo que es el presidente del congreso (justicialista)».

En este contexto, Mayans dejó entrever por dónde iría su posición y la de su jefe político, Insfrán, gobernador de Formosa, con respecto al futuro candidato presidencial del PJ. Kicillof libra una batalla silenciosa en Buenos Aires contra el diputado Máximo Kirchner. El hijo de Cristina Kirchner y el expresidente Néstor Kirchner conduce el peronismo bonaerense bajo fuertes cuestionamientos al espacio que lidera, La Cámpora. Para el próximo 17 de noviembre convocó a elecciones para dirimir el nuevo liderazgo en la provincia de Buenos Aires.



José Mayans, considera que Cristina no lidera al PJ.

Bianco: “Kicillof es una referencia política obligada”

“La provincia es la más grande de la Argentina... mayor en todo, en lo bueno y en lo malo”, dijo el ministro, por lo que afirmó que “por lo tanto, es natural e inevitable que Kicillof sea una referencia política obligada, aunque eso no quiera decir que hoy sea candidato a nada o esté buscando algo... eso es otra discusión que es prematura”.

El ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Carlos Bianco, visitó el sábado la ciudad balnearia de Necochea y destacó la importancia que el gobernador, Axel Kicillof tiene en el armado de Unión por la Patria, al tiempo que vertió duras críticas hacia el presidente de la Nación, Javier Milei, a quien calificó de “mal estandapero”.

Bianco se refirió a cuál es la situación actual de Unión por la Patria en el territorio bonaerense. Al respecto, indicó que “estamos debatiendo, como corresponde”, añadiendo que “lo que se ve en los diarios y en las editoriales de política siempre dicen que hay una guerra o una tregua... yo digo que no puede haber una tregua si no hay una guerra, y hoy no hay una guerra interna”.

Sí aclaró que “a veces, hay distintas posiciones tácticas y opiniones e interpretaciones respecto a lo que nos pasó como fuerza política nacional y por la cual perdimos el gobierno nacional”, reflexionando que fue “una derrota dura la que sufrió nuestra fuerza política”.

“Fíjate que perdió el peronismo



El ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Carlos Bianco, resaltó la figura de Kicillof.

en total unidad, todo el peronismo o el 99% unificado, y perdimos contra un candidato (Javier Milei, de La Libertad Avanza) que no tenía estructura política, que tenía un partido que se había creado hace un año, que hace dos años era un

mal estandapero en la televisión”, apuntó.

Siguiendo con su descripción del presidente, Javier Milei, afirmó que “es mal economista y, por lo tanto, mal presidente... si toda la vida fue hacer las cosas mal y tenés

la gracia de ser presidente, lo vas a hacer mal”, añadiendo que “es un pésimo presidente y lo estamos viendo de manera cotidiana”.

Responsabilidad en la derrota

Retomando su análisis sobre Unión por la Patria, reafirmó que “me parece positivo que podamos debatir lo que nos pasó, en aquellas cosas que nos equivocamos y que cada uno se haga cargo de la parte de responsabilidad que tiene”.

“Nosotros (por la provincia) formamos parte de esa fuerza política y por lo tanto tenemos una cuarta parte de la responsabilidad del fracaso del gobierno anterior”, reconoció, para apuntar luego que “cada uno tiene una cuarta parte distinta y seguramente que el presidente de la Nación (Alberto Fernández) es quien tiene esa cuarta parte más grande, pero de ahí para abajo todos tenemos una partecita, ya sea por acción o por omisión... por cosas que hicimos o por cosas que dejamos de hacer durante ese período o de opinar y debatir”.

Para Bianco, “ahora es una etapa mucho más transversal y movimentista”, en la cual “tendremos que llegar a los consensos nece-

sarios, una base de unidad mínima del peronismo, que es algo que hemos sabido construir y que claramente no alcanza”.

“La línea de base es la unidad y a partir de ahí construir y debatir una alternativa del campo popular, que después se verán quiénes son las referencias... ahora se habla de listas y candidaturas, cosa que es muy prematura”, explicó Bianco.

Por último, consultado sobre el rol que el actual gobernador bonaerense, Axel Kicillof, debe tener en este armado, el ministro aseveró que “(Axel) Kicillof es una referencia, que yo dije inevitable y me señalaron y dijeron que diga natural... no importa, es inevitable y/o natural... pero es el gobernador y la responsabilidad institucional más grande que tiene es gobernar la provincia”.

“La provincia es la más grande de la Argentina... mayor en todo, en lo bueno y en lo malo”, dijo, por lo que afirmó que “por lo tanto, es natural e inevitable que Kicillof sea una referencia política obligada, aunque eso no quiera decir que hoy sea candidato a nada o esté buscando algo... eso es otra discusión que es prematura”.

PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI
NICOLÁS FENLEY
DE 7 A 9 HS.



RADIOU
89.9 SAN NICOLAS

Elecciones en Europa: la ultra derecha gana terreno, pero el bloque conservador retiene la mayoría

Alrededor de 360 millones de personas en toda Europa han sido llamadas a votar estos días. El Partido Popular Europeo, conformado por la derecha moderada, socialdemócratas y liberales, se impuso en los comicios legislativos. Seguirá siendo mayoritaria.

Las elecciones al Parlamento Europeo confirmaron ayer domingo el crecimiento de la extrema derecha, en un vendaval político que, aunque no modificó los equilibrios de poder en Bruselas, motivó la convocatoria de legislativas anticipadas en Francia y logró enormes avances en Alemania y Austria.

La elección de los 720 diputados del Parlamento Europeo abre un nuevo ciclo en la UE, y los nuevos legisladores designarán al nuevo presidente de la Comisión Europea, el brazo ejecutivo del bloque.

Tras las primeras proyecciones de resultados, la presidenta de la Comisión Europea y aspirante a un segundo mandato, la alemana Úrsula von der Leyen, prometió en Bruselas construir una barrera de contención contra "los extremos". "Vamos a construir un baluarte contra los extremos de la izquierda y de la derecha. Vamos a contenerlos. Eso es seguro", dijo Von der Leyen.

"¡Hemos ganado las elecciones!", afirmó a nombre de su bloque, el Partido Popular Europeo. "El PPE es el grupo político más fuerte del Parlamento Europeo (...) No se puede formar una mayoría sin el PPE", subrayó.

Elecciones en Europa: la derecha moderada se impone en los comicios pese al avance de la extrema derecha, las proyecciones del Parlamento Europeo sugieren que el bloque conservador, formado por la suma de la derecha más moderada, los socialdemócratas y los liberales centristas seguirá siendo mayoritaria, en un gran bloque de 389 plazas en el que se forjan los compromisos fundamentales en materia legislativa. Sin embargo, aunque en estas elecciones el número de eurodiputados pasó de 705 a 720, los socialdemócratas, los liberales y los verdes sufrieron pesadas pérdidas en número de bancas.

La familia política de la ultraderecha está dividida en dos bloques. De un lado, está el bloque de Conservadores y Reformistas (ECR) y del otro, el de Identidad y Democracia (ID), separados por su postura sobre la propia UE.

Durante la campaña electoral, Von der Leyen había abierto la puerta a alianzas puntuales con el grupo de la extrema derecha que responde al liderazgo de Meloni. Resultados de algunos

de los países que fueron a la urnas a dirimir fuerzas:

Francia

Las proyecciones indican que el partido de extrema derecha Agrupación Nacional arrasó en las elecciones en Francia y obtuvo el doble de votos que la alianza liberal lanzada por el presidente Emmanuel Macron.

Ante el catastrófico resultado, Macron pronunció un discurso al país y anunció la convocatoria de elecciones legislativas anticipadas, "cuya primera vuelta tendrá lugar el 30 de junio y el balotaje el 7 de julio".

Nunca hasta ahora unas elecciones europeas habían tenido un impacto tan devastador en la política doméstica de un país del bloque.

Alemania

En Alemania, la mayor economía de la UE, el partido socialdemócrata del jefe de gobierno, Olaf Scholz, obtuvo el peor resultado de su historia y quedó relegado al tercer lugar, por detrás de la derecha y la extrema derecha.

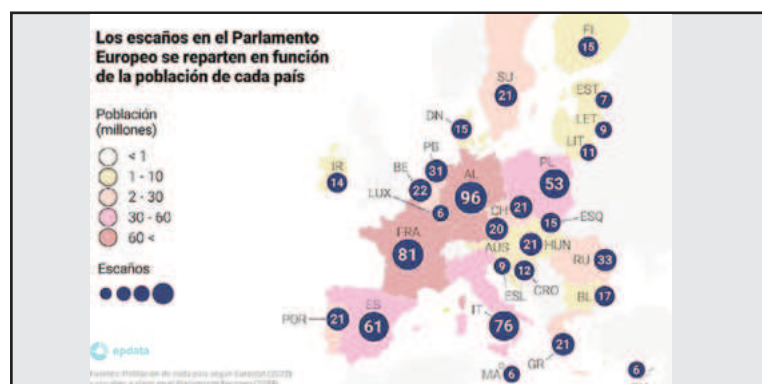
Según proyecciones del Parlamento Europeo, la alianza conservadora CDU-CSU recibirá alrededor del 30% de los votos. El partido de extrema derecha AfD llega en segundo lugar con alrededor del 16%, y el partido SPD de Scholz, en tercero con un 14%.

Alemania es el país con más elevado número de eurolegisladores, con 96, seguido por Francia (81), Italia (76) y España (61).

Italia

La primera ministra italiana, la ultraderechista Giorgia Meloni, triunfa con su partido Hermanos de Italia (FDI) y se perfila como la primera fuerza política en el país para las elecciones europeas con el 28% de los votos. En segundo y tercer lugar se encuentran el Partido Demócrata (PD, centroizquierda), que aglutina el 23%, y el populista Movimiento Cinco Estrellas (M5S), con un 12%.

En la Eurocámara, la mayoría de sus asientos irán a parar con Conservadores y Reformistas (23). El resto se repartirán entre socialdemócratas (19), populares (9), ecologistas (3) y liberales (3), además de 7 para Identidad y Democracia.



El bloque conservador del Parlamento europeo se consolida como el sector mayoritario.

Portugal

En el vecino Portugal, la coalición gubernamental de derecha disputaba codo a codo el primer lugar con la oposición socialista, al tiempo que la extrema derecha de Chega tendría alrededor del 10%, en un lejano tercer lugar.

Hungría

En Hungría, el partido Fidesz, del ultranacionalista primer ministro Viktor Orban se perfila para obtener su peor resultado en 14 años, pero aún así tuvo más del 43% de los votos.

Fidesz había llegado a estas elecciones con intenciones de voto de casi el 50% de los votos, dejando lejos al principal partido de la oposición, Tisza.

Polonia

En la vecina Polonia, un votante, Andrzej Zemiejewski, médico de 51 años, aseguró, tras votar en Varsovia, que su preocupación más apremiante era el refuerzo "de la seguridad", ante la proximidad de su país con el escenario de la guerra entre Rusia y Ucrania.

En Polonia, la coalición liberal lanzada por el primer ministro, Donald Tusk, se quedó con alrededor del 38% de los votos, relegando al segundo lugar al ultracconservador partido PiS, con un 33%.

Austria

En Austria, los sondeos de boca de urna situaron al partido de extrema derecha FPÖ al frente, con aproximadamente el 27% de los votos.

Grecia

El partido conservador Nueva Democracia (ND) del primer ministro griego, Kyriakos Mitsotakis, consiguiera la victoria

en Grecia, con 27,9% de los votos. En segundo lugar se encuentra el principal partido de oposición, el izquierdista Syriza, que reúne cerca del 15% de los votos, bastante por debajo del 24% que había reunido en los comicios europeos anteriores. Le siguen los socialistas de Pasok-Kinal (12,8%) y la ultraderechista Solución Griega (9,4%).

En el Parlamento Europeo, los escaños irán mayoritariamente para los populares (7), así como La Izquierda (4) y S&D (3), con dos asientos para Conservadores y Reformistas.

Finlandia

El partido conservador Kokoomus del actual primer ministro, Petteri Orpo, lidera con claridad las elecciones europeas de este domingo en Finlandia. Los conservadores obtienen cuatro de los quince escaños que corresponden a Finlandia en el Parlamento Europeo (PE), uno más que en las anteriores elecciones comunitarias, tras lograr 24,8% de los votos. La gran sorpresa de la jornada la protagoniza la Alianza de Izquierdas, que obtiene de momento el 17,3% de los votos y se sitúa como segunda fuerza del país nórdico con tres escaños en el PE. En tercera posición termina el Partido Socialdemócrata (SDP), principal fuerza de la oposición, con el 14,9% de los sufragios.

En cambio, el partido de ultraderecha Verdaderos Finlandeses, segunda fuerza del país y socio clave de los conservadores en el Gobierno, ve como su apoyo popular se desploma al lograr el 7,6% de los sufragios, 6,2 puntos menos que en las anteriores elecciones europeas, por lo que perdería uno de sus dos eurodiputados.

En el Parlamento Europeo, los asientos se reparten entre el PPE (4), La Izquierda (3), Renovar Europa (3), S&D (2), Los Verdes (2) y CRE (1).

Bulgaria

La coalición entre los liberales y demócratas (GERB-SDS) obtienen el 24,5% de los votos en Bulgaria y ganan las elecciones europeas. Los nacionalistas de Renacimiento (Vazrazhdane) logran el segundo mejor resultado (15,6%) y adelantan a los centristas y paneuropeístas (PP-DB), que terminan con un 15,5% de los votos.

Los 17 asientos búlgaros quedan repartidos entre Socialistas y Demócratas (2), Renovar Europa (5) y el Partido Popular Europeo (6), con cuatro pendientes de pactar alianzas con los grupos parlamentarios.

Chipre

Los conservadores y democristianos en Chipre se posicionan como primera fuerza (24,4%), seguidos de los nacional-comunistas del Partido Progresista del Pueblo Obrero (23,70%) y Fidiás (14,8%), liderado por un youtuber de 25 años, que irrumpe en el Parlamento Europeo.

En la Eurocámara, los asientos se repartirán entre La Izquierda (1), los socialistas y demócratas (1) y los populares europeos (2).

Malos resultados para aliados de Milei en España:

Vox, el partido que preside Santiago Abascal, obtuvo tan solo 6 escaños, muy por detrás de los partidos tradicionales de su país, en las elecciones de ayer domingo en las que toda Europa elegía a sus representantes al Parlamento Europeo. El Partido Popular (PP), de centro derecha, fue el gran ganador de la jornada, seguido de cerca por el oficialista PSOE (socialista). Un inesperado candidato de ultraderecha le quitó terreno a Vox.

TC2000

Leonel Pernía ganó en Rosario

Leonel Pernía (Renault) consiguió el triunfo en Rosario, en donde se disputó la cuarta fecha del TC2000, y estiró la ventaja sobre Bernardo Llovera (Honda; finalizó quinto) en el campeonato. El podio lo completaron Franco Vivian (Honda) y Matías Capurro (Renault).

El tandilense, quien va por su cuarto título de la categoría (2019, 2022 y 2023), pudo imponer condiciones en la carrera que se llevó a cabo en el autódromo "Juan Manuel Fangio" y que duró 40 minutos más una vuelta.

La otra figura de la carrera fue Josito Di Palma, quien largó en la 19ª posición pero tuvo una excelente recuperación para finalizar en el séptimo lugar. En tanto, el nicoleño Juan Pablo Traverso, con el Toyota Corolla del Corsi Sport, arribó decimoquinto.

Las posiciones generales tienen al frente a Pernía con 114 puntos, Llovera con 84, Capurro con 66, Matías Rossi (Chevrolet; fue cuarto en Rosario) con 65 y Vivian con 64. La próxima cita del calendario será en San Juan Villicum el domingo 23 de junio.

VOLEY

Argentina, cerca de París 2024

La Selección Argentina de vóley cerró ayer domingo su participación en la segunda semana de la Nations League 2024 que se realizó en Ottawa, Canadá, con una derrota ante Francia por 3 a 2. De todos modos, la seguidilla dejó un sabor positivo para los dirigidos por Marcelo Méndez gracias al triunfo del sábado sobre Serbia, un choque clave por la clasificación hacia los Juegos Olímpicos de París.

La Argentina se mantiene tercera en el ranking internacional que dirimirá los cuatro boletos restantes para la cita olímpica. La Selección suma 302,37 puntos en el listado y compite con Italia (369,30), Eslovenia (335,03), Cuba (250,63), Serbia (243,57) y Países Bajos (217,39). Solamente faltan cuatro partidos para el cierre de la fase regular de este certamen internacional y Argentina, junto a Italia, Eslovenia y Cuba, aún se mantiene entre los cuatro clasificados. El quinto lugar lo ocupará el mejor de África, que es Egipto. Además de Francia por anfitrión, los que ya están clasificados a los Juegos son Brasil, Alemania, Estados Unidos, Japón, Polonia y Canadá.

TENIS

Carlos Alcaraz, nuevo rey de Roland Garros

El español se coronó campeón en una final de película ante el alemán Alexander Zverev. Fue 6-3, 2-6, 5-7, 6-1 y 6-2. Con su primer triunfo en el Abierto de Francia, es el tercer Grand Slam que gana, Alcaraz llegó al número dos del ranking ATP.

De la Redacción de EL NORTE
seccionedeportes@yahoo.com.ar

El himno español sonó de nuevo en la central de Roland Garros: Carlos Alcaraz conquistó por primera vez en su carrera Roland Garros, donde Rafa Nadal se convirtió en leyenda, al derrotar en la final, en cinco sets, al alemán Alexander Zverev por 6-3, 2-6, 5-7, 6-1 y 6-2.

Este éxito le permitirá subir en la próxima clasificación ATP hasta el número 2, solo superado por el italiano Jannik Sinner -nuevo número 1- y adelantando al serbio Novak Djokovic, campeón el año pasado en la tierra batida de París y que abandonó por lesión esta vez antes de los cuartos de final.

A sus 21 años, Alcaraz acumula tres torneos del Grand Slam ya que anteriormente se había coronado sobre pista dura en el Abierto de Estados Unidos en 2022 y sobre césped en Wimbledon en 2023.

Es el jugador más joven en conseguir apuntarse tres grandes en diferentes superficies, toda una evidencia de su versatilidad.

Pero sobre todo consiguió inscribir su nombre en el torneo donde tradicionalmente el tenis español ha conseguido sus mayores gestas: es el 27º título de un tenista español en los cuadros individuales de Roland Garros y el 23º en la categoría masculina.

Alcaraz une así su nombre a los de mitos del tenis español como el propio Nadal (récord de 14 títulos), Arantxa Sánchez Vicario (3) o Manuel



La emoción de Alcaraz en Roland Garros. El español está haciendo historia.

Santana (2). Pero también al de Juan Carlos Ferrero, su entrenador, que en 2003 fue el último español en coronarse en categoría masculina en la Philippe Chatrier antes de la 'era Nadal'.

La temporada sobre tierra batida termina para Alcaraz de la mejor manera a pesar de que durante la misma apenas había podido jugar por una lesión en el antebrazo derecho, donde llevó un vendaje especial en sus siete partidos hacia el título en la capital francesa.

En una tarde soleada y primaveral, Alcaraz comenzó en el partido con un tenis solvente y eficaz, multiplicando las dejadas, en el tono del quinto set que le había permitido ganar el viernes en semifinales a Sinner.

Tras un intercambio de 'breaks' en los dos primeros juegos, Alcaraz estuvo

mucho más sólido con su servicio a la que vez que consiguió otros dos quiebres del servicio del alemán, para llevarse el set inicial por 6-3.

En el segundo reaccionó Zverev, que no dejó escapar su servicio en ningún momento. Dos zarpazos en forma de roturas, para el 3-2 primero y luego el 5-2, le permitieron apuntarse esa manga por 6-2 y tomar oxígeno. Alcaraz dejó luego escapar el tercer set de las manos: se destacó 5-2 pero ahí vio cómo Zverev encadenó cinco juegos seguidos ganados para llevarse el parcial por 7-5. La reacción del español fue un ataque de rabia, firmando un inapelable 6-1 en el cuarto.

Los quintos sets se le dan bien a Alcaraz y fue fiel a la tradición, con dos quiebres en el camino, cerró el duelo con 6-2, después de 4 horas y 19 minutos de vibrante batalla.

LIGA FEDERAL DE BASKET

Ferro de Pico será el rival de Regatas en play-offs

Ferro de General Pico se impuso en la serie de los play-offs interconferencia de la Liga Federal de Básquetbol sobre Centro Español de Plottier y será el rival de Regatas en la próxima ronda, en lo que vendría a ser la etapa de cuartos de final por uno de los ascensos. El primer encuentro se jugará el miércoles en Pico. El segundo será el sábado en "La Ribera", sede de un eventual tercer juego el domingo. El equipo dirigido por Diego Alba, ganó anoche el tercer y decisivo juego del cruce como visitante por 83 a 74. El sábado, en el segundo había caído 69 a 63; y en el primero de local, Ferro triunfó 81 a 77. El otro duelo de los grupos Sur y Sudeste será protagonizado por Independiente de Pico y Pacífico de Neuquén, que eliminaron a Del Progreso de Roca y a Colón de Chivilcoy, respectivamente.

BÁSQUET

Se disputó el Zonal Sub-17

En canchas de Ciclista y de San Martín de Junín se disputaron los torneos zonales en la categoría Sub-17 de las ramas masculina y femenina de la Región CAB 1, clasificatorios para los respectivos provinciales, a los que se clasificaron los seleccionados juninenses. San Nicolás fue segundo en varones y tercero en mujeres. En caballeros, los nicoleños vencieron por 88 a 75. Y en el duelo decisivo fue derrota por 86 a 76 ante Junín. Por el lado de las damas, San Nicolás cayó en sus dos compromisos: ante Pergamino 43 a 39 y frente a Junín 64 a 38.

BÁSQUET SUB-18

Easterling y Argentina subcampeones de la AmeriCup

Con el jugador nacido en San Nicolás Alonso Easterling entre sus filas el seleccionado argentino no solo que logró la clasificación al Mundial Sub-19 del año próximo, sino que además se quedó con la medalla de plata en la AmeriCup Sub-18, torneo que se disputó en la Capital Federal. El título fue para Estados Unidos, tras haber superado 110-70 a la Argentina en la final (3 puntos y 2 rebotes de Easterling en 5'18"). Y el tercer puesto quedó en poder de Canadá.

FÓRMULA 1

Verstappen ganó en Canadá

Max Verstappen (Red Bull) se quedó con el Gran Premio de Canadá y tomó distancia nuevamente en lo más alto del campeonato mundial de la Fórmula 1 para encaminarse hacia su cuarto título consecutivo.

Para colmo, el monegasco Charles Leclerc (Ferrari), segundo en la tabla de posiciones, no pudo terminar la carrera. Con nueve de las 24 paradas del calendario ya cumplidas, Vers-

tappen suma 194 puntos (seis triunfos), seguido por Leclerc con 138 (un triunfo), el inglés Lando Norris (McLaren) con 131 (un triunfo), el español Carlos Sainz Jr. (Ferrari) con 108 (un triunfo) y el mexicano Sergio "Checo" Pérez (Red Bull) con 107. Lejos en el octavo lugar figura el heptacampeón Lewis Hamilton (Mercedes), con 55.

Luego de 70 vueltas, el neerlandés obtuvo el triunfo y se ubicó en lo

más alto de un podio completado por Norris y Russell. Luego llegaron Hamilton, el australiano Oscar Piastrri (McLaren) y el español Fernando Alonso (Aston Martin). Varios nombres pesados no pudieron terminar la carrera: Leclerc (vuelta 40), Checo Pérez (51) y Sainz Jr. (52).

La próxima fecha será el 23 junio con el Gran Premio de España, en Montmeló.

TORNEO FEDERAL A

Defensores se floreó y se consolidó en el liderazgo

El conjunto de Villa Ramallo derrotó a DEPRO por 3 a 0 en el estadio de San Nicolás ejerciendo una notoria supremacía, especialmente en el segundo tiempo. Matías Jaime, Luis Pérez y Jeremías Bertacín anotaron los goles. El equipo de Villa Ramallo se afirmó en la punta de la zona 3.

MARCELO SASSAROLI

deportes@diarioelnorte.com.ar

Defensores de Villa Ramallo mostró todo su repertorio ofensivo al doblegar a DEPRO de Entre Ríos por 3 a 0 en el marco de la 13ra fecha del Torneo Federal A.

De entrada el granate asumió el protagonismo ante un rival que se limitó a defender, superpoblando el mediocampo y dejando solo arriba a Chalup.

Pese a su superioridad, al local le faltaba profundidad llegando con remates de media distancia como uno de Luis Pérez desviado -al comienzo- y otro de Kruger que Bustamante mandó al córner promediando la etapa inicial. También se aproximó con un cabezazo de Ciampichetti que salió por arriba del travesaño.

El visitante siguió aguantando agrupándose de mitad de cancha

Perdió Douglas

Gimnasia de Concepción del Uruguay dio la sorpresa al vencer a Douglas Haig de Pergamino por 1 a 0 en el estadio "Miguel Morales" de la ciudad bonaerense. Lautaro Viale marcó el gol del Lobo, mientras que en el primer tiempo Díaz le atajó un penal a Franco Olego, delantero del rojinegro. Además S. Belgrano de San Francisco derrotó a El Linqueño por 1 a 0, mientras que Sportivo de Las Parejas y 9 de Julio de Rafaela igualaron 1 a 1.



El granate fue mucho más y obtuvo un cómodo triunfo para seguir arriba en su grupo. EL NORTE

hacia atrás, pero Defensores pudo desnivelar con una genialidad del nicoleño Matías Jaime cuando iban 35 minutos. Recibió un pase corto cerca del área sobre sector derecho y con un sensacional zurdazo comado la clavó en el segundo palo.

El conjunto ramallense siguió atacando y el arquero evitó el segundo de Braian Aranda antes de irse al descanso.

El complemento fue un monólogo de Defensores, que marcó una supremacía notoria y fabricó varias ocasiones de riesgo.

Bustamante tapó un disparo de Ciampichetti y un cabezazo de Aranda se fue apenas alto. Kruger siguió escalando por izquierda y Nuñez subía por el otro costado, y el "cuatro" tras tras gran jugada definió con un

derechazo apenas desviado. Y no extrañó que convirtiera el segundo fruto del intenso dominio. Nuñez trepó por derecha y envió el centro que Kruger mandó para adentro y Luis Pérez con un cabezazo esquinado decretó el 2 a 0.

Con el pleito resuelto Joaquín Iturrería aprovechó para hacer cambios, pero la búsqueda no cesó. El conjunto de Pronunciamento mostró un flojo nivel y solo se acercó con peligro sobre la media hora con un remate de Gurnel que contuvo Galardi.

Siguió llegando Defe con un remate de Kruger y otro de Hussein que se estrelló en el palo, hasta que a los 34 apareció Bertacín para marcar el tercer con potente disparo.

Defensores cerró el partido floreándose ante el escaso público que

concurrió al estadio San Nicolás afianzándose al tope de la zona 3 con 24 puntos y al borde de la clasificación para fase final, objetivo que asegurará con un par de unidades.

Defensores 3 DEPRO 0

Estadio: San Nicolás

Árbitro: Fernando Rekers (Córdoba)

Asistentes: Oscar Bono y Santiago Schmolli (Junín)

Cuarto árbitro: Thomas Paschetta (Junín)

Defensores de Belgrano: Nahuel Galardi; Lautaro Nuñez, Genaro Cepeda, Federico Gay, Jeremías Kruger; Joaquín Bassani, Jesús Camaño, Braian Aranda, Matías Jaime; Flavio Ciampichetti y Luis Pérez.

DT: Joaquín Iturrería

DEPRO: Pablo Bustamante; Yair Gurnel, Rafael Ríos, Leonardo Rodríguez, Maximiliano Villagrán; José Cubas, Francisco Gómez, Julio Ramírez, Lucas Coyette, Leandro Llari; Pablo Chalup. DT: Gabriel Nasta

Goles: PT. 35m Jaime (DB). ST. 24m Pérez (DB) y 34m Bertacín (DB).

Cambios: ST.-al inicio- Facundo Odello por Ramírez (D), 20m Bruno Rodríguez por Jaime (DB), 31m Javier Hussein por Ciampichetti (DB), Jeremías Bertacín por Bassani (DB) y Mateo Guidolín por Pérez (DB), 35m Diego Allende por Gómez (D), 38m Joaquín Garoni por Nuñez (DB) y 43m Joaquín Rodríguez por Llari (D)

((Posiciones

Equipo	Pts.	J	G	E	P	GF	GC
Defensores (V.R.)	24	11	7	3	1	15	4
Sp. Belgrano (S.Fco.)	21	12	6	3	3	11	5
El Linqueño	18	12	5	3	4	9	6
Sportivo (Las Parejas)	17	11	4	5	2	16	9
9 de Julio (Rafaela)	16	12	4	4	4	13	13
Douglas Haig	14	12	3	5	4	11	10
Independiente (Chiv.)	14	11	3	5	3	10	9
DEPRO (Colón)	9	12	2	3	7	7	24
Gimnasia (CdU)	6	11	1	3	7	5	17

Próxima fecha (14ta): Independiente (Chivilcoy) vs. Douglas Haig, El Linqueño vs. Defensores (V.R.), Gimnasia (CdU) vs. Sportivo (Las Parejas) y DEPRO vs. Sp. Belgrano (San Francisco). Libre: 9 de Julio (Rafaela)



RESPETEMOS AL PEATON

Es un mensaje de



AMISTOSO INTERNACIONAL

Argentina superó a Ecuador en Estados Unidos: fue 1-0

Con Messi en el banco -ingresó recién en el complemento-, el seleccionado campeón del mundo que conduce Lionel Scaloni impuso su juego en Chicago y ganó con un gol de Di María, ante un estadio repleto. El próximo viernes, ante Guatemala en Maryland.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Con Lionel Messi de entrada como inusual habitante del banco de suplentes, Argentina venció 1-0 a Ecuador en el estadio Soldier Field de Chicago, en el primero de los dos amistosos que disputará en Estados Unidos antes de la Copa América. Ángel Di María en la primera parte marcó el único tanto para el equipo de Lionel Scaloni.

De entrada, la Selección mostró su típico juego de toque y circulación ante un rival que no lograba hacerse del balón, hasta que Paredes complicó la salida con una mala cesión que aprovechó Caicedo, aunque luego la jugada por fortuna se diluyó.

A partir de ahí, y a caballo de alguna pincelada de Kendry Páez, la presión y el temperamento del propio Caicedo -que ligó la primera amarilla por barrer de atrás a Lautaro-, Ecuador fue adelantándose unos metros y llegó a incomodar un poco a los argentinos, porque el tridente ofensivo Di María-Martínez-Álvarez no lograba conectarse, Acuña (que probó de lejos un par de veces sin suerte) y Montiel no terminaban de prosperar por sus laterales, Lo Celso estaba muy contenido y De Paul servía -como siempre- de rueda de auxilio



Di María, puro corazón y talento para el gol argentino

de todos, aunque no pesaba tanto en la creación.

Al encuentro le faltaban llegadas a los arcos, hasta que recién a los 25 minutos se produjo la primera acción de peligro luego que Lisandro Martínez, en plena posición de ataque, pescó un rebote en el área

contraria y una repentina media vuelta provocó el lucimiento de Galíndez, el arquero argentino nacionalizado ecuatoriano, que enseguida comprometió con una salida corta a su compañero Franco, pero la cosa no pasó a mayores.

Avisó Argentina cuando Montiel

tomó la lanza, fue hasta campo rival y cedió para Di María, quien con una magistral cachetada quiso habilitar a Lautaro, pero el referente del Neroazzurro -al que los ecuatorianos no le daban un tranco de pollo- no pudo anticiparse.

Y de inmediato, De Paul encontró al "Cuti" Romero, que con traje de atacante desairó a dos defensores y brindó un pase notable a Di María, quien entrando por derecha anotó la apertura, que significó su tanto N° 30 con la Selección. Por si fuera poco, antes del descanso, un tiro libre del otro capitán rosarino hizo temblar el horizontal.

Messi recibió la cinta de Di María a los 10 minutos del complemento ante una estremecida concurrencia que lo vitoreaba. Y la Pulga correspondía ese aliento con dos pases gol con su sello para el también ingresado Enzo Fernández.

El defensor Franco generó la primera intervención seria en todo el encuentro de "Dibu" Martínez: poco para Ecuador, que no pudo con el oficio de Argentina, que pudo ampliar el resultado en el final con "Nico" González, otro ingresado, y un tiro libre de Messi que salió alto.

Argentina 1 Ecuador 0

Estadio: Soldier Field, Chicago, Estados Unidos

Árbitro: Drew Fischer

Argentina: Emiliano Martínez; Gonzalo Montiel, Cristián Romero, Lisandro Martínez, Marcos Acuña; Rodrigo de Paul, Leandro Paredes, Giovanni Lo Celso; Julián Álvarez, Lautaro Martínez y Ángel Di María. DT: Lionel Scaloni.

Ecuador: Hernán Galíndez; Angelo Preciado, Félix Torres, William Joel Pacheco Tenorio, Piero Hincapié; Moisés Caicedo, Julio Ortiz, Alan Franco, Kendry Páez, Alan Minda; Jeremy Sarmiento. DT: Félix Sánchez.

Gol: PT 40m. Di María (A)

Cambios: ST. 10m. Lionel Messi por Di María (A) y Enzo Fernández por Lautaro Martínez (A); 16m. Enner Valencia por Minda (E) y Carlos Gruezo por Ortiz (E); 32m. Ángel Correa por Álvarez (A), Nicolás González por Paredes (A) y Ángel Mena por Sarmiento (E) y 40m. Lucas Martínez Quarta por Montiel (A), Exequiel Palacios por De Paul (A) y Joel Ordóñez por Torres (E).

SCALONI

"Hicimos lo que teníamos que hacer"

A once días para el inicio de la Copa América, la Selección Argentina venció 1-0 a Ecuador en un amistoso internacional con gol de Ángel Di María y el ingreso en el segundo tiempo de Lionel Messi. Luego del encuentro, Lionel Scaloni habló en conferencia de prensa y realizó un balance sobre el cruce y acerca de la definición de la lista que se le viene.

"Me pareció un buen partido de parte nuestra y también de Ecuador. Fue muy intenso como para ser un amistoso. Sabemos muy bien lo que son los rivales sudamericanos y es un buen equipo. Creo que hicimos lo que teníamos que hacer: intentar dominar, crear situaciones", comenzó analizando Scaloni.

Luego, agregó: "Estos partidos siempre tienen riesgos, que pueden ser las lesiones o los contratiempos. Intentamos que no sucedan. En algunos casos, como el de Nahuel Molina, no queríamos arriesgarlo, no está al cien por cien. Del resto estamos contentos. Quedan pocos días para hacer la lista final y la haremos en base a lo que creemos que es mejor para la Selección. Siempre duele dejar chicos afuera, pero en este caso lo haremos pensando en lo que necesita el equipo".

Sobre la ausencia de Messi entre los titulares, el DT aclaró: "Hay veces que no hay necesidad de arriesgar, no solo con él (Messi) sino con otros también. Otamendi tampoco jugó. Ángel jugó sus minutos. Con Julián y Lautaro lo mismo. Enzo volvió y tuvo los minutos que creíamos convenientes. Es un poco cuidarlos y que lleguen en óptimas condiciones".

Por otro lado, Scaloni dio pistas sobre una de las dudas en la lista. Uno de los lugares estaría en disputa entre Valentín Carboni y Ángel Correa. A Scaloni le preguntaron por este último, quien ingresó unos minutos ante Ecuador: "Está desde hace mucho con nosotros. No ha tenido la participación que a lo mejor él hubiera querido, pero es verdad que siempre ha estado en nuestra consideración desde el primer momento en el que asumimos. Nos puede aportar en todo el ataque, nos puede dar muchas cosas. Es una de las cosas por las que ha venido y por los últimos dos o tres meses que ha tenido que fueron muy buenos. Aprovechar su momento siempre es importante. En una competición como esta, tener un jugador así se agradece".

Canadá empató frente a Francia

Una de las versiones más grises de Francia, que coincidió con la ausencia de Kylian Mbappe que solo disputó el último cuarto de hora, dejó una pálida imagen en el cierre a la preparación para la Eurocopa que se disputará en Alemania a partir del próximo viernes 14 de junio. El empate sin emociones ante Canadá en Burdeos, encendió las alarmas del conjunto liderado por Didier Deschamps de cara al máximo objetivo del año.

Ni siquiera el ingreso del astro que continuará su carrera en el Real Madrid, reservado por una contusión en la rodilla derecha en el partido

contra Luxemburgo, avivó al combinado Le Bleu en el tramo final del espectáculo. Solo la ocasión que logró interpretar Ousmane Dembélé incomodó al elenco norteamericano, que venía de perder por goleada ante Países Bajos con un contundente 4 a 0 adverso, un resultado que cambió los planes del estratega Jesse Marsch, y que posicionó a la Orange como un serio favorito a la conquista continental. De hecho, Canadá se las ingenió para superar a la potencia francesa, pero los atacantes no estuvieron precisos cuando quedaron ante Mike Maignan.

Canadá, primer rival de Argentina

en la Copa América dejó una imagen muy mejorada de la ofrecida el jueves pasado contra la Orange. Sin embargo, esta vez le faltó el respeto a una Francia que nunca estuvo a la altura. De hecho, sus mejores ocasiones fueron en los primeros minutos; cuando una de Ngolo Kanté asistido por Dembele, que tuvo un mano a mano con el arquero, que se quedó con la pelota para convertirse en una de las figuras de la noche. Otra oportunidad para abrir el marcador se dio con un remate en el travesaño de Marcus Thuram tras una asistencia de Antoine Griezmann. Sin dudas, la fortuna no estaba tenida de Le Bleu.

Paraná no se da por vencido

El Celeste consiguió un triunfo en La Emilia para encender su ilusión de clasificarse a la Liguilla, cuando hace algunas semanas atrás el objetivo parecía demasiado lejano. En una ráfaga, Santiago Britos marcó los dos goles que terminaron definiendo el encuentro a los 17 y a los 20 minutos de la primera mitad. El primero de ellos fue "olímpico", en un córner desde la izquierda.

El Pañero lo buscó en el complemento pero chocó con Fehr y con su propia impotencia, dejando pasar la oportunidad de trepar a lo más alto del torneo.

La Emilia 0 Paraná 2

Estadio: Jacinto "Gato" López

Árbitro: Edgardo Zivkovic

Sub 23: La Emilia 2 – Paraná 0.

La Emilia: Mariano Botti; Franco Mansilla, Kerly Merello, Tomás Zanazzi, Diego Brizuela; Nehemias Scopa, Elías Martínez, Fabricio Villar, Enzo Martínez; Benjamín Rubio y Sergio Almirón. DT: Emiliano Capella.

Paraná: Tomás Fehr; Valentín Troilo, Federico Bacigaluppi, Santiago Calaggio; Santiago Britos, Facundo Calaggio, Agustín Encina, Laureano Nuñez; Patricio Medina, Federico Gariló, Lautaro Nieva. DT: Martín Uriarte.

Goles: PT, 17m y 20m Britos (P).

Cambios: PT, 14m Abraham Osorio por Calaggio (P). ST, al inicio Fausto Campiotti por Scoppa y Nahuel Contreras por Brizuela (LE); Agustín Rossi por Nuñez (P); 13m Bruno Gariló por Britos (P); 15m Román Cabral por Elías Martínez y Santiago Bustos por Nieva (LE); Enzo Carlucci por F. Gariló (P) y 30m Alan Andino por Mansilla (LE).

Primer triunfo para Social

El Celeste de Ramallo le ganó 1 a 0 a Los Andes como visitante y sumó su primer triunfo del campeonato. Guido Reynoso marcó el único tanto del partido, con un tremendo derechazo que se clavó por arriba de Peña. El Verde tuvo innumerables ocasiones para convertir, pero no estuvo en su tarde. Además, el árbitro Luis Amarilla no le sancionó un claro penal por mano en el área. Los Andes se mantuvo en el octavo lugar, pero ya quedó libre y tiene a Defensores, Matienzo y a Paraná "respirándose en la nuca".

TORNEO APERTURA

Somisa ganó y se ilusiona

En un entretenido partido jugado en Soler y América, el equipo de Ojeda le ganó a Argentino Oeste por 3 a 1 y asoma entre el pelotón de los que tienen 20 puntos. Pérez, Frontini y Sawicz marcaron para el visitante mientras que descontó Luque. El encuentro fue suspendido por incidentes en la hinchada de Oeste.

DIEGO FRETES

Especial para EL NORTE

secciondeportes@diarioelnorte.com.ar

Somisa sabía que no podía marcharse de la cancha de 12 de Octubre con las manos vacías. Los resultados del sábado (victorias de Conesa y Matienzo) obligaban a los de Ojeda a no ceder puntos de cara a la Liguilla en un torneo muy parejo. Quizás haya sido por eso que a la media hora del primer tiempo los del barrio ya ganaran 3 a 0.

Bajo un viento que favorecía a Somisa en la parte inicial, el juego arrancó parejo. Incluso Argentino fue quien contaría con la primera de riesgo. Acosta remató bajo y Yacuzzi obstaculizó su disparo. De ahí en más, todo fue de Somisa. A los 10 llegaría el primero. Pérez apuró a Rivero, se la robó y definió a un costado de Peñaloza.

Golazo de Frontini

A los 16 Somisa marcaría el segundo. Tiro libre en la puerta del área grande y notable pegada de Frontini para el 2 a 0.

Benjamín Rivero era el único que llevaba peligro por el lado de los de la estación. Sin embargo, la visita lastimaba cada vez que llegaba. A los 30 Pérez llegó antes que Peñaloza a la pelota, metió el



Somisa obtuvo un triunfo clave en cancha de Doce fortaleciendo sus chances. EL NORTE

centro sobre el arco y Sawicz solo tuvo que empujar.

Somisa no bajaba el pie del acelerador. Pérez se perdió el cuarto debajo del arco y Cámpora reventó el palo. Y Oeste reaccionaría antes del final. Rivero recibió dentro del área, remató cruzado, el palo se lo negó pero Luque llegó para empujar. Antes del final del primer tiempo primero Sawicz y luego Yacuzzi estuvieron cerca de convertir el cuarto.

En el complemento Argentino Oeste aprovechó el envión del descuento y además, el viento a favor. Los de Oeste debían mejorar la pobre imagen del primer período. Cecchi sumó un punta más pero a su equipo le costaba cerrar las jugadas. Somisa si bien le costaba

tener contacto con el balón, no pasaba demasiados sobresaltos. Ojeda de a poco fue moviendo el banco tratando de buscar aire y pasados los 20 pudo volver a tener algo de alivio cuando Argentino mermó en su presión. Igual el segundo tiempo se jugó lejos de los arcos. La más clara la tuvo Luque a los 30 cuando se la robó a Fuma en la salida y por querer fusilar a Ponte se perdió el segundo.

Argentino se complicó a los 35 cuando Aquino vio la segunda

amarilla y encima Benjamín Rivero se fue de boca con el juez y también vio la roja. Ya con 9 jugadores y 10 minutos por jugar, el local intentó la heroica pero poco pudo hacer. El partido fue detenido a los 44 minutos y ya no volvió a reanudarse ya que detrás del arco que da a Avda. Álvarez hubo corridas e incidentes entre los propios hinchas locales, lo que llevó a Eduardo Pérez a suspender el encuentro. Ganó Somisa y se acerca a la clasificación.

Argentino Oeste 1 Somisa 3

Cancha: Manuel Podestá

Árbitro: Eduardo Pérez

Asistentes: Germán Pedrazzoli y Fausto Chauderón

Sub 23: Argentino Oeste 0 Somisa 1

Argentino Oeste: Nahuel Peñaloza; Leandro Giménez, Julián Rivero, Darío Oviedo y Nicolás Aquino; Diego Valdez, Matías Acosta y Jonatan Torales; Benjamín Rivero, Mateo Pérez y Facundo Luque. DT: César Cecchi

Somisa: Thael Ponte; Cristian Carranza, Agustín Fuma, León Biscione y Nahuel Albornoz; Tomás Traverso, Diego Yacuzzi y Nicanor Sawicz; Joaquín Cámpora, Cristian Frontini y Cristian Pérez. DT: Emanuel Ojeda

Goles: PT, 10m Pérez (S), 16m Frontini (S), 30m Sawicz (S) y 43m Luque (AO)

Incidencias: ST. Expulsados 35m Aquino (AO) por doble amonestación y Benjamín Rivero (AO) por exceso verbal

Cambios: ST, 5m Dylan Romero y Pablo Córdoba por Giménez y Valdez (AO), 13m Lautaro Acevedo por Torales (AO), 24m Cristian Tercetti por Yacuzzi (AO) y Jeremías Médici por Pérez (AO) y 44m Juan Mori y Lucas Moloterna por Pérez y Traverso (S)

Próxima fecha

La 13ra jornada tiene la siguiente programación: Paraná vs. El Fortín, Belgrano vs. Conesa, 12 de Octubre vs. Regatas, Defensores vs. Los Andes, Social vs. Argentino Oeste, Somisa vs. Fútbol San Nicolás y Gral. Rojo vs. La Emilia. **Libre:** Matienzo

((Posiciones

Equipos	Pts.	J	G	E	P	GF	GC
Gral. Rojo	23	11	7	2	2	22	10
Regatas	22	12	6	4	1	18	10
La Emilia	20	11	6	2	3	22	12
Somisa	20	11	5	5	1	19	11
Conesa	20	11	6	2	3	21	13
12 de Octubre	20	11	6	2	3	15	17
Belgrano	18	10	5	3	3	17	10
Los Andes	17	12	5	2	5	16	11
Matienzo	16	12	4	4	4	17	17
Defensores	16	11	5	1	5	16	14
Paraná	16	11	4	4	3	9	9
Argentino Oeste	10	12	2	4	6	8	18
El Fortín	9	11	2	3	6	4	16
Social	5	11	1	2	8	7	20
Fútbol San Nicolás	0	11	0	0	11	8	32

FÚTBOL LOCAL

General Rojo es el nuevo líder del torneo

El Chacarero goleó 5 a 1 a Fútbol San Nicolás y quedó solo en lo más alto, aprovechando la fecha libre de Regatas, y que no pudieron sumar de a tres La Emilia y 12 de Octubre.

De la redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

El campeón defensor llegó por primera vez a lo más alto en este Apertura "Manuel Santos 'Pirruco' Podestá". Aprovechando otros resultados, General Rojo hizo lo suyo



El Chacarero no dejó dudas y se transformó en el único puntero. GERMÁN MUNIZAGA

Fútbol SN 1

Gral. Rojo 5

Estadio: Juan José Córdoba
Árbitro: Francisco Ampoli
Asistentes: S. Sena y A. Sena
Sub 23: Fútbol SN 2 - Rojo 3

Fútbol SN: Lautaro Velázquez; Fernando Gutiérrez, Gustavo Gauna, Leandro Ferreyra, Stefano Benítez; Joel Silva, Enzo Verón, Ignacio Ávalos, Gabriel Gómez, Rodrigo Palacios y Gustavo Sanabria. DT: Rolando López.
Gral. Rojo: Camilo Maldonado; Néstor Tilli, Ricardo Sabedra, Mirko Lenhardt; Lionel Décima, Gerónimo Befart, Juan Cruz Levato, Cristian Fornillo, Ramón Maza, Joaquín Gascón y Eugenio Sabedra. DT: Fabricio Jaureguizar.
Goles: PT. 20m Gómez (FSN); 42m y 45m Maza (GR) y 46m E. Sabedra (GR). ST. 12m Gascón (GR) y 35m Fornillo (GR).
Cambios: ST. -al inicio- Lucas Fernández por Gutiérrez, Agustín Nicastro por Sanabria y Lucas Pasciullo por Palacios (FSN); 20m Gabriel Figueroa por Ávalos (FSN); 22m Marcos Berthon por Levato y Albano Di Grazia por Maza (GR); 34m Agustín Sotelo por E. Sabedra e Ignacio Vandale por Fornillo (GR) y 37m Alex Alfonso por Verón (FSN).
Incidencias: expulsados Silva y Benítez (FSN).

y quedó como único puntero, dando vuelta con autoridad una historia que había comenzado adversa en la cancha de Fútbol San Nicolás.

El local se puso en ventaja con gol de Gabriel Gómez, y el Chacarero logró destrabar la historia recién cuando estaba finalizando la primera mitad, con una ráfaga que liquidó las aspiraciones del Albirrojo. Ramón Maza, a los 42 y los 45 minutos, dio vuelta la historia. Y un minuto más tarde, antes del descanso, Eugenio Sabedra estampó el 3 a 1.

En el complemento, Rojo dominó a voluntad y amplió la cuenta por

intermedio de Joaquín Gascón y Cristian Fornillo. El local, que sigue sin sumar en el campeonato, terminó con 9 hombres por las expulsiones de Joel Silva y Stefano Benítez.

Rojo atraviesa el torneo con un rendimiento de menor a mayor, llegando a este tramo final de la fase regular con un poder ofensivo importante y una solidez en defensa que se asemeja a la del último campeonato. Su presencia en la Liguilla está prácticamente asegurada, y el objetivo ahora es quedar en lo más alto para definir siempre de local en los cruces eliminatorios.

FÚTBOL LOCAL

Belgrano no puede ganar

El Rojo empató su tercer partido consecutivo y se mantiene en zona de Liguilla, pero cada vez más amenazado. En el camping, ayer por la tarde empató 0 a 0 frente a El Fortín, que tuvo la oportunidad más clara del partido. A los 8 minutos, Franco Fernández le cometió penal a Agustín Chávez, que Maxi Mathieu desvió por arriba del travesaño.

Luego fue todo del Rojo, que con el fuerte viento a su favor metió contra el área a los albinegros con una lluvia de centros. Ocantó estuvo cerca en tres ocasiones. En la más clara, su definición fue desviada por Cáceres en la línea de gol, pasando los 30 minutos. Mathieu también le tapó un cabezazo a quemarropas a los 42.

En el complemento, el goleador belgranense volvió a estar cerca en el primer minuto de juego. Después, el partido se hizo desprolijo y al equipo de Huber ya no le resultó fácil pisar el área rival. El Fortín trató de tener la pelota, aguantó el partido y

resistió después de los 38m cuando se quedó con uno menos por la expulsión de Costoya.

El Fortín 0

Belgrano 0

Estadio: Luis Arnone (local El Fortín)
Árbitro: Iván Scarinzi.
Asistentes: Luis Amarilla y Jonathan Viñas.
Sub 23: El Fortín 0 - Belgrano 1

El Fortín: Maximiliano Mathieu Caballero; Ciro Tambutto, Enzo Cáceres, Rafael Paz, Thiago Aquino; Máximo Villalba, Leandro Quinteros, Aaron Ledesma, Lautaro Grassiane; Agustín Chávez y Gianluca Sena. DT: Alejandro Ibarra.

Belgrano: Gastón Bordón; Ulises Ortíz, Franco Fernández, Matías Alfeirán, Nicolás Alfeirán; Mirko Oreskovic, Roque Contigiani, Ignacio Caballero, Leonardo Luna, Valentín Mansilla y Marcelo Ocantó. DT: Daniel Huber.

Cambios: ST. 16m Matías Costoya por Villalba y Jonathan Tarragona por Sena (EF); 22m Mirko Viola por Ortíz (B); 29m Braian López por Mansilla (B) y 42m Alan Domínguez por Caballero (B) y Juan Gauna por Chávez (EF).

Incidencia: PT. 8m. Mathieu (EF) desperdició un tiro penal. ST. 38m expulsado Costoya (EF) por agresión.



TODOS LOS DIAS.
TODO EL DEPORTE.

- EZEQUIEL GUISONE
- GERMÁN DEMARCHI
- NICOLÁS PASTOCCHI
- FACUNDO MANCUSO
- RAUL "BUBY" LAVECCHIA
- OSVALDO DE MICHELE
- NICOLÁS ABAL

LUNES A VIERNES DE 19 A 20

LA DEPORTIVA
89.9

RADIOU
89.9 SAN NICOLAS

Prefectura de Villa Constitución realizó allanamientos en Las Chapitas por venta de drogas

Personal de la Prefectura Naval llevó adelante cuatro allanamientos en Las Chapitas en el marco de una investigación llevada adelante por la misma fuerza vinculada a la comercialización de estupefacientes. Como resultado fue detenido un joven y se secuestraron drogas además de otros elementos vinculados a la causa. Este operativo se efectuó en la madrugada del sábado y participaron efectivos de Arroyo Seco y San Nicolás.

Fuentes de la Prefectura indicaron que por la complejidad del lugar, situado en la zona noroeste de Villa Constitución, y al ser un barrio de alta conflictividad intervinieron siete móviles, y al menos 20 efectivos de la fuerza con grupos de irrupción y un can entrenado para la búsqueda de estupefacientes.

Asimismo, informaron que los cuatro allanamientos se enmarcaron en la Ley nacional por Tenencia y tráfico de estupefacientes. Fueron ejecutados en dos domicilios de las calles Cabildo Bis, altura 90; Cabildo y Pasaje Público, y otros dos en Falucho Bis al 90, aproximadamente.



Resultado positivo

“Durante los allanamientos, el personal de la Fuerza Federal secuestró estupefaciente listo para su comercialización al menudeo, dinero en efectivo producto de la comer-

cialización, elementos de corte y fraccionamiento, y documentación de interés”, detallaron desde la Prefectura.

Agregaron que “el procedimiento fue el resultado de una investigación

a cargo del personal de la Delegación de Inteligencia Criminal e Investigaciones de la Prefectura Arroyo Seco con colaboración de la Delegación de la Prefectura de Villa Constitución”.

Detenido

Tras las órdenes de allanamiento emitidas por Juzgado Federal N° 3 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, en coordinación con el Área de Transición de la Unidad Fiscal de Rosario, del Dr. Claudio Kishimoto, y al despliegue del personal de la PNA, se logró la detención de al menos un masculino mayor de edad involucrado en la comercialización de estupefaciente en la zona.

Al respecto, puntualizaron que “como resultado de los operativos, se detuvo a un hombre y se secuestró marihuana, cocaína, celulares, bolsas para fraccionar droga y dinero en efectivo”.

Cabe destacar que, si bien se trató de una investigación federal y por ello intervino la Prefectura, la Jefatura de la Unidad Regional VI estuvo al tanto en todo momento de lo acontecido, y el jefe, director de Policía Gustavo Orellano, se manifestó satisfecho por el resultado del operativo, además de destacar la colaboración permanente entre ambas fuerzas.

Bajaron los homicidios en la provincia de Santa Fe en lo que va de 2024

El gobierno santafesino emitió un informe en el que resaltó la disminución interanual de los homicidios dolosos en lo que va de 2024 no solo en Rosario sino en toda la provincia. De ese modo puede verse que en Rosario se cometieron hasta el 8 de junio 52 homicidios este año, casi una tercera parte de los 139 registrados en igual período de 2023. En todo el territorio santafesino, en tanto, este año se perpetraron 94 asesinatos, menos de la mitad de los 199 que se habían cometido en ese período del año pasado.

En ese contexto, desde la administración de Maximiliano Pullaro destacaron que la cifra registrada hasta el 8 de junio es la más baja de los últimos once años. En tal sentido se presentó un informe

conjunto entre el Ministerio de Justicia y Seguridad y el Ministerio Público de la Acusación (MPA), que elabora las estadísticas a través de la Dirección de Política Criminal y compara los datos por año, por mes y por departamento.

El informe propone un registro diario de los homicidios “con el propósito de demostrar la evolución diaria que estos delitos tienen dentro de la provincia de Santa Fe en general y en los departamentos La Capital y Rosario en particular”.

Desde el gobierno de Pullaro explicaron que “la periodicidad del reporte obliga a producir una lectura prudente, dado que se trabaja con información del primer registro policial en donde la investigación del hecho puede que se encuentre en

sus primeros pasos. Es por ese motivo que los datos expresados sobre los hechos registrados en la última semana deben considerarse de carácter provisorio”.

Al respecto, desde el Ejecutivo santafesino prometen “revisar semanalmente este reporte, que se actualizará en función a los avances de las investigaciones, los aportes de nuevas fuentes y a los procesos de triangulación de la información utilizados regularmente”. Los datos, indicaron, surge “de la combinación de fuentes judiciales y policiales, más concretamente del trabajo articulado que se realiza con las divisiones de informaciones de las 19 unidades regionales y la Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos, dependiente de la Fiscalía

General, MPA, lo que ha permitido consolidar una base donde se encuentran debidamente registrados los homicidios ocurridos en el territorio provincial desde enero del 2014 a la actualidad”.

Precisamente 2014 fue el año en el que más homicidios se cometieron en la provincia de Santa Fe: 463. En ese sentido el informe muestra que ese año, al 8 de junio se habían registrado 218 asesinatos. Esas cifras en el territorio provincial fueron disminuyendo por debajo de los 400 en los años siguientes alcanzando un mínimo de 306 en 2017, año en el que al 8 de junio se habían perpetrado 138 homicidios.

La barrera de los 400 solo volvió a ser superada en 2022 —año en el que se registró la mayor cantidad de

asesinatos en el departamento Rosario— con 406 hechos, de los cuales 178 ocurrieron antes del 8 de junio.

En cuanto a Rosario, en lo que va del mes de junio no se registraron hechos hasta el momento. El último homicidio cometido en Rosario fue el de Nicolás Rodríguez, asesinado luego de una discusión en una parrilla de la zona oeste de la ciudad.

Pero no sólo en esta ciudad hubo una disminución de los crímenes, sino también en el departamento La Capital que incluye la ciudad de Santa Fe. Allí la baja interanual no fue tan pronunciada pero también habla de cifras que bajan: los 19 hechos registrados allí hasta el 8 de junio son casi dos tercios de los 32 cometidos en ese lapso del año pasado.

- **EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL:** Av. Falcón 375. - **SALAS VELATORIAS:** Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
 - **CELESTIAL CEMENTERIO PARQUE:** Guardia y Sepelios las 24 hs. - Tel. 4455160-4452411 - Parque Tel. 4475681 - Administración: Ameghino 264 - www.celestial.com.ar
 - **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597



SALAS VELATORIAS-PARCELAS- NICHOS.
CREMACIONES EN EL DIA, SIN TRASLADOS NI TIEMPOS DE ESPERA.
CONTAMOS CON PLANES PARA TODAS LAS EDADES. ATENDEMOS OBRAS SOCIALES.

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 11º
Máxima: 24º



MARTES

Mayormente nublado.

Mínima: 9º Máxima: 22º



MIÉRCOLES

Mayormente nublado.

Mínima: 14º Máxima: 25º



● el sol



Salida: 8.01



Puesta: 18.02

● la luna



nueva 6/6/24

● creciente 14/6/24



● llena 21/6/24



● menguante 28/6/24

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.30 C.	San Lorenzo	2.13 B.
Iguazú	8.80 E.	Rosario	2.08 B.
Formosa	2.66 B.	Villa Constitución	1.66 B.
Posadas	9.86 C.	San Nicolás	1.60 B.
Corrientes	2.25 C.	Ramallo	1.40 B.
Paraná	1.80 B.	San Pedro	1.19 B.
Santa Fe	2.05 B.	Baradero	1.00 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para acompañante de personas en clínica u hospitales. Cuidado de campo o casa chica. **Tel. 3364239964**

SE OFRECE HOMBRE para manejo de maquinarias o chofer. Cuento con carnet profesional. **Tel. 3364546190**

SE OFRECE HOMBRE para trabajos de carpintería. **Tel. 3416900828**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. **Teléfono: 3364202472**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. **Tel. 154297545**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. **Teléfono. 3364671553**

SE OFRECE HOMBRE SOLO RESPONSABLE PARA CASERO, tareas generales y mantenimiento en el predio dentro y fuera de San Nicolás. **Tel. 3364210863**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos, a los bienes dejados por MESIAS ELENA CARMEN, para que hagan valer sus derechos. San Nicolás, junio de 2024.
P3 e: 10-06-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MARIO GONZATTI y doña MARÍA CRUZ CASTAÑARES en el expte. n° 5.321-2024. San Nicolás, junio de 2024.
P3 e: 10-06-24

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RIOLFO. San Nicolás, junio de 2024.
P3 e: 10-06-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA CRISTINA LENCI. San Nicolás, 4 de junio de 2024.
P1 e: 10-06-24

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURORA FERNÁNDEZ. San Nicolás, junio de 2024.
P3 e: 10-06-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SECCASPINA HUGO LUIS. San Nicolás, junio de 2024.
P3 e: 10-06-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VÍCTOR FRANCISCO COMETTI. San Nicolás, junio de 2024.
P3 e: 10-06-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Sbafo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. MANTEIGA JOSÉ ANTONIO. Ramallo, 2024.
P3 e: 10-06-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única de los Tribunales de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores de GUTIÉRREZ AMERCIA NORMA y LIRANGI WIG-

BERTO CÉSAR. San Nicolás, 2023.
P3 e: 10-06-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IMPARATO JOSÉ. San Nicolás, mayo de 2024.
P3 e: 10-06-24

EDICTO. El señor juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO JOSÉ ARMINI y NÉLIDA MARINA AMORI, en los autos caratulados: "ARMINI ARTURO JOSÉ Y AMORI NÉLIDA MARINA S/SUCESIÓN AB INTESTATO" EXPTE. N° SN-6154-2024. San Nicolás, junio de 2024.
P1 e: 10-06-24

EDICTO. El señor juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don VARGAS WALTER HUGO en los autos caratulados: "VARGAS WALTER HUGO SUCESIÓN AB INTESTATO" EXPTE. N° SN5966-2024. San Nicolás, junio de 2024.
P1 e: 10-06-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOSCILLO Ángel Miguel y MORANO Rosa Lucía. San Nicolás, mayo de 2024.
P3 e: 10-06-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Depto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MEONIZ GREGORIO JOSÉ. San Nicolás, 21 de mayo de 2024.
P3 e: 10-06-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NÉLIDA INES AZCARATE. San Nicolás, 2024.
P3 e: 10-06-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATTANEO LIDIA AMALIA. San Nicolás, 2024.
P3 e: 10-06-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CEPEDA MARTINIANO JUAN EVA y GOROSITO SILVANA. San Nicolás, mayo de 2024.
P3 e: 10-06-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS LUIS MALIZIA, por el término de treinta (30) días a los efectos de hacer valer sus derechos. San Nicolás, 31 de mayo de 2024.
P3 e: 10-06-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secret. Única, Depto. Judicial San Nicolás, en los autos caratulados "MATTEIO LIONEL ANTONIO S/SUCESIÓN AB INTESTATO". EXPTE. SN4731-2024, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MATTEIO LIONEL ANTONIO, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (art. 734, CPCC). San Nicolás, mayo de 2024.
P1 e: 10-06-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, localidad San Nicolás, Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO GABRIEL FARAYI. San Nicolás, 2024.
P3 e: 10-06-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOWNES PATRICIO JAVIER. San Nicolás, mayo de 2024.
P3 e: 10-06-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás, en los autos "KELLER NÉLIDA SUSANA S/SUCESIÓN AB INTESTATO" Expte. SN 4181/24, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante (Keller Nélida Susana, DNI F6.020.548) para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art.734 del C.P.C.). San Nicolás, mayo de 2024.
P3 e: 10-06-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza en los autos caratulados: "MARTINIS, EDNA MARÍA C- NN NN S- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA", SN-6341-2019, por diez días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta prescribir, ubicado en la calle Figueroa Alcorta n° 957 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, nomenclatura catastral: Circ. XI, Parc. 1972g; Part. Inmob. 098-21517, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que lo represente y defienda. San Nicolás, mayo de 2024.
P2 e: 10-06-24

EDICTO. El Juzgado de Paz de Ramallo, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DEGLIANTONI, GUSTAVO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734, inc. 2º del C.P.C.C.). Ramallo, 22 de febrero de 2024.
P3 e: 10-06-24

● farmacias

F Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

CANTONDEBAT, Brown 598
CAVARA, Italia 350 Esq. Necochea
FENIX, Garibaldi 281 Tel. 4423117
FRATTINI, Av. Moreno 108 Tel. 4452182
PRAT, Pte. Perón 1093 Tel. 4441803
ZONTA, Urquiza 422 Tel. 4429885

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

Quini 6

● tradicional

05	13	32	Pozo: \$ 398.045.525
09	14	34	Resultado: Vacante

● tradicional segunda vuelta

05	11	15	Pozo: \$ 231.042.159
08	13	18	Resultado: 2 ganadores

● revancha

01	12	27	Pozo: \$ 307.156.108
09	13	29	Resultado: Vacante

● siempre sale

01	22	36	6 aciertos: 31 ganadores
19	33	42	Pozo: \$ 4.409.176

Loto PLUS

NÚMERO PLUS : 00

● Tradicional

15	27	41	Pozo: 858.546.549
23	29	45	Resultado: Vacante

● Match

09	14	31	Pozo: 381.489.696
12	19	37	Resultado: Vacante

● Desquite

04	07	35	Pozo: 57.037.369
05	14	44	Resultado: Vacante

● Sale o sale

06	31	33	5 aciertos: 10 ganadores
19	32	36	Pozo: 1.489.374 c/u

Tea Kino

02	08	16	Resultado: Vacante
03	09	17	
04	11	20	Pozo: \$ 192.498.520
05	12	23	
07	13	24	

14 aciertos: 27 apostadores: 133.395
13 aciertos: 817 apostadores: 1.796
12 aciertos: 9.707 apostadores: 1.200
11 aciertos: 51.318 apostadores: 600



INVESTIGACIÓN

Ocho hábitos que protegen la salud cardíaca y retrasan el envejecimiento

Un estudio publicado en la revista de la Asociación Estadounidense del Corazón tuvo en cuenta un proceso que ocurre en el ADN de las personas para determinar si su edad biológica coincide con la cronológica e hizo una serie de recomendaciones. Las claves del hallazgo.

Adoptar hábitos saludables, como comer frutas y verduras y hacer actividad física regularmente, a veces cuesta. Pero un nuevo estudio publicado en la revista de acceso abierto de la Asociación Estadounidense del Corazón aportó más razones que justifican el cambio de comportamiento. El beneficio de una mejor salud cardíaca puede estar asociado al impacto positivo de los factores de un estilo de vida cardiosaludable sobre el envejecimiento biológico (la edad del organismo y sus células), según la nueva investigación publicada en Journal of the American Heart Association.

“Los resultados de nuestro estudio indican que, independientemente de la edad real, la adopción de conductas más saludables para el corazón y el control de los factores de riesgo de cardiopatía se asocian a una edad biológica más joven y a un menor riesgo de tener una cardiopatía o un ataque cerebrovascular (ACV), muerte por esas afecciones y fallecimiento por cualquier causa”, afirmó a través de un comunicado el doctor Jiantao Ma, autor principal del estudio.

El doctor Ma es profesor adjunto de la división de epidemiología de la nutrición y ciencia de datos de la Escuela Friedman de Ciencia y Política de la Nutrición de la Universidad Tufts de Boston, en los Estados Unidos.

Avances

Consultado sobre el paper, el doctor Jorge Lerman, ex-presidente de la Sociedad Argentina de Cardiología y profesor consulto de cardiología de la Facultad de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (UBA), dijo al medio Infobae: “Se trata de un trabajo muy valioso, basado en el estudio, que desde 1948 investiga los factores de riesgo cardiovascular en la población de Framingham, cerca de Boston en los Estados Unidos. En el nuevo estudio publicado, los participantes son la segunda y la tercera generación de las personas de Framingham que han aceptado colaborar con la investigación epidemiológica”.

El especialista puntualizó: “Ya se han identificado 8 factores de riesgo cardiovascular.

En el nuevo estudio se describe que el mecanismo de la metilación del ADN puede ser favorecido si las personas realizan las acciones necesarias para controlar los factores de riesgo.

Eso puede hacer que la edad biológica de cada persona sea menor a la edad cronológica, que es la cantidad de años que ha vivido. Los resultados del estudio aportan más evidencia para que las personas sigan hábitos saludables y reduzcan el riesgo de tener infartos o ACV”.



Un nuevo estudio indicó que, independientemente de la edad real, la adopción de conductas más saludables se asocia a una edad biológica más joven.

Recomendaciones

Lo que se recomienda para controlar los factores de riesgo es:

- Adoptar un patrón de alimentación saludable que incluya alimentos integrales, mucha fruta y verdura, proteínas magras, frutos secos, semillas y cocinar con aceites no tropicales como el de oliva y canola.
- Abandonar o no empezar a consumir productos del tabaco
- Dormir bien y al menos 7 horas
- Reducir el sobrepeso
- Mantener un nivel de colesterol saludable
- Controlar la presión arterial

● Controlar la glucemia.

El estudio analizó si un proceso de modificación química conocido como metilación del ADN, que regula la expresión de los genes, puede ser uno de los mecanismos por los que los factores de salud de las enfermedades cardiovasculares afectan al envejecimiento celular y al riesgo de muerte.

El nivel de metilación del ADN es el biomarcador más prometedor para estimar la edad biológica. Hasta cierto punto, la edad biológica viene determinada por la composición genética, y también puede verse influida por factores relacionados con el estilo de

vida y el estrés. “Aunque hay algunas calculadoras de la edad biológica basadas en la metilación del ADN disponibles comercialmente, no tenemos una buena recomendación sobre si la gente necesita conocer su edad epigenética”, aclaró el doctor Ma.

“Nuestro mensaje es que todo el mundo debería tener en cuenta los ocho factores de salud de la enfermedad cardíaca y el ACV: comer alimentos saludables; ser más activo; dejar el tabaco; dormir de forma saludable; controlar el peso; y mantener niveles saludables de colesterol, azúcar en sangre y presión arterial”, resaltó.



Contactate con nosotros: 336 - 4391 899